



**Banco Improsa, S.A.**  
**(Compañía costarricense subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A.)**  
**Estados Financieros Intermedios (no dictaminados)**  
**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**

**BANCO IMPROSA, S.A.**

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	<b>2.2c, 3.1</b>	<b>¢ 32,646,504,035</b>	<b>¢ 32,799,970,950</b>
Efectivo		568,567,409	729,050,439
Banco Central de Costa Rica		26,632,912,672	24,836,894,567
Entidades financieras del país		504,729,965	1,806,588,377
Entidades financieras del exterior		714,953,194	1,148,534,358
Documentos de cobro inmediato		-	4,964,980
Disponibilidades restringidas		4,225,340,795	4,273,938,229
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>3.2</b>	<b>41,401,659,951</b>	<b>52,978,622,530</b>
Al valor razonable con cambios en resultados	2.2e	1,609,417,616	4,946,626,911
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2.2e	27,996,772,014	15,457,648,175
Al costo amortizado		11,324,702,466	32,094,981,106
Instrumentos financieros derivados	2.2f	109,833,613	-
Productos por cobrar		360,934,242	479,366,338
<b>Cartera de créditos</b>	<b>2.2h, 3.3</b>	<b>200,523,405,168</b>	<b>214,071,177,589</b>
Créditos vigentes		183,691,587,524	194,031,982,429
Créditos vencidos		16,071,689,089	18,046,799,783
Créditos en cobro judicial		1,574,128,014	2,267,022,677
Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito)		492,398,980 (237,003,674)	592,274,797 (548,034,285)
Productos por cobrar (Estimación por deterioro)	2.2j	2,098,666,310 (3,168,061,075)	3,057,403,833 (3,376,271,645)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>	<b>2.2h, 3.6</b>	<b>2,676,452,506</b>	<b>2,517,963,074</b>
Comisiones por cobrar		6,967,003	7,376,684
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3.35	460,539	1,535,199
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	3.34	1,010,395,048	1,009,998,848
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro)	2.2j	1,701,297,032 (42,667,116)	1,711,403,890 (212,351,547)
<b>Bienes mantenidos para la venta</b>	<b>2.2k, 3.7</b>	<b>6,693,063,549</b>	<b>6,593,474,258</b>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		6,693,063,549	13,233,277,759 -

(Continúa)

**BANCO IMPROSA, S.A.**

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
<b>Participación en el capital de otras empresas (neto)</b>	2.2l	¢ <u>18,352,242</u>	¢ <u>18,352,242</u>
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>	2.2m, 3.8	¢ <u>7,406,118,061</u>	¢ <u>8,154,276,371</u>
<b>Otros activos</b>	2.2n, 3.9	¢ <u>12,296,151,862</u>	¢ <u>10,427,770,715</u>
Cargos diferidos		71,494,119	100,703,711
Activos intangibles	2.2n	6,122,566,445	524,616,064
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5	2.2k	1,152,687,800	-
Otros activos		4,949,403,498	9,802,450,940
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		¢ <u><b>303,661,707,374</b></u>	¢ <u><b>327,561,607,729</b></u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	3.10	¢ <u>159,498,354,448</u>	¢ <u>171,684,060,682</u>
A la vista		37,718,833,012	46,800,515,777
A plazo		120,014,578,826	123,034,072,523
Cargos financieros por pagar		1,764,942,610	1,849,472,382
<b>Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica</b>	3.11.1	-	<u>14,400,983,825</u>
A plazo		-	14,118,773,437
Cargos financieros por pagar		-	282,210,388
<b>Obligaciones con entidades</b>	3.11.2	¢ <u>89,367,370,949</u>	¢ <u>89,215,593,844</u>
A la vista		2,445,476,131	1,809,023,569
A plazo		42,900,166,667	39,200,974,544
Otras obligaciones con entidades		43,293,287,118	47,267,084,918
Cargos financieros por pagar		728,441,033	938,510,813
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>	3.12	¢ <u>2,987,534,852</u>	¢ <u>2,623,661,087</u>
Provisiones		354,294,571	379,800,462
Impuesto sobre la renta diferido	3.33	858,181,329	875,324,217
Otras cuentas por pagar		1,775,058,952	1,368,536,408
<b>Otros pasivos</b>		¢ <u>317,937,887</u>	¢ <u>322,207,467</u>
Ingresos diferidos		218,420,737	213,871,996
Otros pasivos		99,517,150	108,335,471
<b>Obligaciones subordinadas</b>	3.13	¢ <u>2,634,002,252</u>	¢ <u>2,704,912,645</u>
Préstamos subordinados		2,563,650,000	2,634,400,000
Cargos financieros por pagar		70,352,252	70,512,645
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		¢ <u><b>254,805,200,388</b></u>	¢ <u><b>280,951,419,550</b></u>

(Continúa)

**BANCO IMPROSA, S.A.**

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital social</b>	3.14.1	¢ <u>29,106,716,097</u>	¢ <u>29,106,716,097</u>
Capital pagado		<u>29,106,716,097</u>	<u>29,106,716,097</u>
<b>Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales</b>		<u>2,975,181,711</u>	<u>2,990,011,791</u>
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		2,966,404,691	2,966,404,691
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		8,777,020	23,607,100
<b>Reservas</b>	2.2s, 3.14.2	<u>5,236,437,201</u>	<u>5,114,646,488</u>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	3.14.3	<u>9,503,137,978</u>	<u>9,492,880,070</u>
<b>Resultado del periodo</b>		<u>2,035,033,999</u>	<u>(94,066,267)</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<u>48,856,506,986</u>	<u>46,610,188,179</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		¢ <u><u>303,661,707,374</u></u>	¢ <u><u>327,561,607,729</u></u>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	4.1	¢ <u>11,703,052,572</u>	¢ <u>8,215,156,887</u>
<b>ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	2.2z, 4.2	<u>5,305,431,881,405</u>	<u>5,189,895,421,612</u>
<b>PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS</b>	2.2z, 4.2	<u>2,253,198,343</u>	<u>2,632,589,788</u>
<b>PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS</b>	2.2z, 4.2	<u>5,303,178,683,062</u>	<u>5,187,262,831,824</u>

(Concluye)

# BANCO IMPROSA, S.A.

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>4.3</b>	<b>¢ 979,719,489,004</b>	<b>¢ 1,113,079,227,834</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		976,391,452,907	1,106,081,220,727
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		1,421,271,219	3,955,876,835
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		1,906,764,878	3,042,130,272

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpízar Lobo  
Gerente General

Leonardo Umaña Ureña  
Contador General

Sara Trigueros Muñoz  
Auditora Interna

CIE: 3151079006  
BANCO IMPROSA (SOCIETAT)  
ARTICULO  
Atribución: Banco Improsa, S.A.  
Registro Primordial: 0260  
Custodio: OSWALDO UREÑA  
LEONARDO  
Estado de Situación Financiera  
2024-12-31 de 16:12:48



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: 64JK0FG  
<https://timbres.contador.co.cr>

**BANCO IMPROSA, S.A.**

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES****POR LOS DOCE MESES QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
<b>Ingresos financieros</b>	2.2x		
Por disponibilidades	¢	184,777,540 ¢	146,254,652
Por inversiones en instrumentos financieros	3.15	2,101,621,632	2,089,568,801
Por cartera de créditos	3.16	19,784,496,538	22,166,265,010
Por arrendamientos financieros	3.16	1,691,987,130	2,130,484,322
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.17	269,044,954	123,245,875
Por ganancia en instrumentos derivados	3.18	109,833,613	-
Por otros ingresos financieros	3.19	386,844,184	368,152,909
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>24,528,605,591</b>	<b>27,023,971,569</b>
<b>Gastos financieros</b>	2.2x		
Por obligaciones con el público	3.20	8,482,740,026	7,514,977,924
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		91,040,508	107,295,704
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	3.21	4,698,060,242	6,012,324,336
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		248,664,967	441,856,069
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	3.22	937,799,186	5,210,507,155
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		25,663,703	135,144,032
Por otros gastos financieros		391,847,331	541,153,788
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>14,875,815,963</b>	<b>19,963,259,008</b>
Por estimación de deterioro de activos	3.23	2,173,884,721	1,940,315,770
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	3.24	687,527,158	1,403,326,486
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>8,166,432,065</b>	<b>6,523,723,277</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>	2.2y		
Por comisiones por servicios	3.25	2,832,731,888	3,281,837,895
Por bienes mantenidos para la venta	3.26	1,317,456,255	947,502,241
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		17,452,174	-
Por cambio y arbitraje de divisas	3.27	2,887,391,126	4,815,745,552
Por otros ingresos con partes relacionadas	3.35	672,077,114	915,239,264
Por otros ingresos operativos	3.28	3,187,957,998	4,924,197,872
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>10,915,066,555</b>	<b>14,884,522,824</b>

(Continúa)

**BANCO IMPROSA, S.A.**

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR LOS DOCE MESES QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
<b>Otros gastos de operación</b>	2.2y		
Por comisiones por servicios	3.29 ¢	892,554,153 ¢	914,432,261
Por bienes mantenidos para la venta	3.30	564,912,701	3,430,277,370
Por cambio y arbitraje de divisas		1,830,932,616	3,461,652,717
Por otros gastos con partes relacionadas	3.35	196,202,563	251,139,570
Por otros gastos operativos	3.31	3,773,778,713	4,940,034,621
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>7,258,380,746</b>	<b>12,997,536,539</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>11,823,117,874</b>	<b>8,410,709,562</b>
<b>Gastos administrativos</b>	2.2y		
Por gastos de personal	3.32	6,848,355,894	6,378,103,517
Por otros gastos de administración	3.32	2,617,797,616	2,921,526,405
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>9,466,153,510</b>	<b>9,299,629,922</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>2,356,964,364</b>	<b>(888,920,360)</b>
Impuesto sobre la renta	3.34	369,679	244,087,755
Disminución de impuesto sobre la renta	3.6	22,402,420	1,038,941,848
Participaciones sobre la utilidad	3.33	117,848,218	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>¢ 2,261,148,887 ¢</b>	<b>¢ (94,066,267)</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	3.2	(14,830,080)	96,505,038
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO</b>		<b>¢ (14,830,080) ¢</b>	<b>¢ 96,505,038</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO</b>		<b>¢ 2,246,318,807 ¢</b>	<b>¢ 2,438,771</b>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Félix Alpízar Lobo  
Gerente GeneralLeonardo Umaña Ureña  
Contador GeneralSara Trigueros Muñoz  
Auditora Interna

**BANCO IMPROSA, S.A.**

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO****POR LOS DOCE MESES QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social		Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
		Ordinario	Preferente				
<b>Saldo al 01 de enero de 2023</b>		¢ 22,168,968,597	¢ 6,937,747,500	¢ 2,893,506,753	¢ 5,010,322,313	¢ 10,351,723,462	¢ 47,362,268,625
<u>Dividendos en efectivo sobre:</u>							
Acciones preferentes	3.14.3					(754,519,217)	(754,519,217)
Resultado del período						(94,066,267)	(94,066,267)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	3.14.2				104,324,175	(104,324,175)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>22,168,968,597</b>	<b>6,937,747,500</b>	<b>2,893,506,753</b>	<b>5,114,646,488</b>	<b>9,398,813,803</b>	<b>46,513,683,141</b>
<b>Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2023</b>							
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral , neto impuesto sobre renta	3.2			96,505,038			96,505,038
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		<b>¢ 22,168,968,597</b>	<b>¢ 6,937,747,500</b>	<b>¢ 2,990,011,791</b>	<b>¢ 5,114,646,488</b>	<b>¢ 9,398,813,803</b>	<b>¢ 46,610,188,179</b>

(Continúa)



**BANCO IMPROSA, S.A.**

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS DOCE MESES QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social		Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total del Patrimonio
		Ordinario	Preferente				
<b>Saldo al 01 de enero de 2024</b>		¢ 22,168,968,597	¢ 6,937,747,500	¢ 2,990,011,791	¢ 5,114,646,488	¢ 9,398,813,803	¢ 46,610,188,179
Resultado del período						2,261,148,887	2,261,148,887
Reservas legales y otras reservas estatutarias	3.14.2				121,790,713	(121,790,713)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>22,168,968,597</b>	<b>6,937,747,500</b>	<b>2,990,011,791</b>	<b>5,236,437,201</b>	<b>11,538,171,977</b>	<b>48,871,337,066</b>
<b>Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2024</b>							
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral , neto impuesto sobre renta	3.2			(14,830,080)			(14,830,080)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>		<b>¢ 22,168,968,597</b>	<b>¢ 6,937,747,500</b>	<b>¢ 2,975,181,711</b>	<b>¢ 5,236,437,201</b>	<b>¢ 11,538,171,977</b>	<b>¢ 48,856,506,986</b>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

---

 Félix Alpízar Lobo  
Gerente General

---

 Leonardo Umaña Ureña  
Contador General

---

 Sara Trigueros Muñoz  
Auditora Interna


**BANCO IMPROSA, S.A.**

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS DOCE MESES QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del período	¢	2,261,148,887 ¢	(94,066,267)
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>		<b>1,662,744,412</b>	<b>8,981,758,188</b>
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes	3.3	1,704,691,032	430,580,723
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio		1,984,992,081	5,994,501,020
Pérdida o (ganancia) por venta de bienes realizables	3.7	(1,194,846,179)	2,091,001,172
Estimaciones por otros activos	3.6	(163,481,647)	134,437,097
Depreciaciones y amortizaciones	3.8, 3.9	(668,980,554)	87,150,421
Gasto por impuesto de renta	3.34	369,679	244,087,755
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación (aumento) o disminución</b>		<b>17,156,947,150</b>	<b>3,265,109,985</b>
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en Resultados		3,337,209,295	(3,321,362,745)
Instrumentos Financieros - Al valor Razonable con cambios en el otro resultado integral		(14,830,080)	96,505,038
Instrumentos financieros derivados		(109,833,613)	-
Créditos y avances de efectivo		3,614,888,857	8,066,595,266
Bienes realizables		5,553,996,875	2,376,787,378
Productos por cobrar		1,077,169,619	720,661,272
Otros activos		3,698,715,876	(4,674,076,224)
Impuesto sobre la renta	3.34	(369,679)	-
<b>Variación en los pasivos aumento, o (disminución)</b>		<b>(24,749,892,191)</b>	<b>(16,180,702,340)</b>
Obligaciones con el público		(12,101,176,462)	(11,019,092,988)
Otras cuentas por pagar y provisiones		363,873,765	(1,237,407,222)
Productos por pagar		(576,970,333)	(211,365,440)
Otros pasivos		(12,435,619,161)	(3,712,836,690)
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación</b>		<b>(3,669,051,742)</b>	<b>(4,027,900,434)</b>

(Continúa)



# **BANCO IMPROSA, S.A.**

(Pertenece en un 99,95% por Grupo Financiero Improsa, S.A.)

## **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS DOCE MESES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023** (Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

Banco Improsa, S.A. (en adelante “el Banco”), se constituyó como sociedad anónima bancaria el 26 de junio de 1995, y tiene como objeto realizar toda clase de operaciones bancarias permitidas a los bancos privados de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica. El Banco está domiciliado en San José, Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2024, posee ocho sucursales y un total de 314 empleados. Banco Improsa, S.A. brinda el servicio de cajeros automáticos por medio de la red de cajeros automáticos ATH. Su dirección electrónica es [www.grupoimprosa.com](http://www.grupoimprosa.com).

Desde su constitución el Banco está registrado en el Banco Central de Costa Rica como un banco comercial privado, por lo que está sujeto a la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y es fiscalizado por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Además, es supervisado por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

Banco Improsa, S.A., es subsidiaria de Grupo Financiero Improsa, S.A. cuyas operaciones en conjunto están reguladas por lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y en el Reglamento sobre Autorizaciones de Entidades Supervisadas por la SUGEF, y sobre Autorizaciones y Funcionamiento de Grupos y Conglomerados Financieros. Por tanto, el Banco está afecto a las regulaciones y supervisión por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **2. BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **2.1 ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y MODIFICADAS**

- a. *Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Modificadas (“IFRS” o “IAS”)* que son Obligatorias para el Año en Curso – El Banco ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para

períodos contables que comiencen en o después del 1° de enero de 2023. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- **Enmiendas a la IAS 1 Presentación de los Estados Financieros y Documento de Práctica 2 Realizando Juicios sobre Materialidad - Revelaciones de Políticas Contables** – El Banco ha adoptado las enmiendas de la IAS 1. La enmienda cambia los requerimientos en IAS 1 con respecto a las revelaciones de políticas contables. La enmienda reemplaza todas las menciones del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”.

La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera en conjunto con otra información incluida en los estados financieros, puede razonablemente esperarse que sea de influencia en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general hacen, basados en dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en IAS 1 también se enmiendan para aclarar que la información relacionada con políticas contables de transacciones, otros eventos o condiciones inmateriales, no necesita ser revelada.

La información de políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, aún si el monto de los mismos es inmaterial. Sin embargo, no toda la información relacionada con políticas contables de transacciones materiales otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del proceso de cuatro pasos descrito en el Documento de Práctica 2.

- **Enmiendas a la IAS 12 Impuestos a la Utilidad - Impuestos Diferidos a Activos y Pasivos que Surgen de una sola Transacción** - El Banco ha adoptado las enmiendas a la IAS 12. Las enmiendas introducen una excepción adicional a la excepción de reconocimiento inicial. De acuerdo con las enmiendas, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporales acumulables y deducibles iguales, para efectos fiscales. Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales acumulables y deducibles pueden surgir en el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta el resultado contable o fiscal.

Las enmiendas a la IAS 12 establecen que se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activos y pasivos relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto a los criterios de recuperabilidad de IAS 12.

- **Enmiendas a la IAS 12 Impuestos a la Utilidad - Reforma Fiscal Internacional - Pilar 2** – El Banco ha adoptado las enmiendas a la IAS 12. El IASB enmendó el alcance de la IAS 12 para aclarar que el estándar aplica a impuestos que surgen de leyes fiscales promulgadas o sustancialmente promulgadas para implementar las reglas del modelo Pilar 2 publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (“OCDE”), incluyendo leyes fiscales que implementen impuestos domésticos calificados adicionales mínimos como se describen en dichas reglas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requerimientos para impuestos diferidos en IAS 12, para que una entidad no reconozca o revele información sobre impuestos diferidos activos y pasivos relacionados con impuestos que surgen por la aplicación del Pilar 2.

Continuando con las enmiendas, se requiere que el Banco revele que ha aplicado la excepción y revele en forma separada su gasto o ingreso por impuesto corriente relacionado con la aplicación de Pilar 2.

Enmiendas a IAS 8 Cambios en políticas contables, estimados y errores-Definición de estimación contable.

- **Enmiendas a IAS 8 Cambios en Políticas Contables, Estimados y Errores - Definición de Estimación Contable** - El Banco ha adoptado las enmiendas a la IAS 8. Las enmiendas reemplazan la definición de un “cambio en estimación contable” con la definición de “estimación contable”. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros que no están sujetos a una certeza en su medición. La definición de un cambio en estimación contable fue eliminada.

- b. **Normas IFRS Emitidas que aún no son Efectivas** - En la fecha de autorización de estos estados financieros consolidados, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- I. **Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 (Enmiendas)** - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto.

- II. **Enmiendas a IAS 1** - Clasificación de los Pasivos como Corrientes o no Corrientes.
- III. **Enmiendas a IAS 1** - Pasivos no Corrientes con Obligaciones de Hacer y no Hacer (Covenants).
- IV. **Enmiendas a IAS 7** - Acuerdos de Proveedores de Financiamiento.
- V. **Enmiendas a IFRS 16** - Pasivos por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento en vía de Regreso.

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- I. **Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto** - Las enmiendas a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- II. **Enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-Circulantes** - Las enmiendas a IAS 1 publicadas en enero del 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de

si la entidad ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones contractuales (covenants) se cumplen al final del período de reporte e introduce la definición de 'liquidación' para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1° de enero de 2024, con la aplicación anticipada permitida. El IASB ha alineado la fecha efectiva con las enmiendas de 2022 a la IAS 1. Si una entidad aplica las enmiendas de 2020 en forma anticipada, se requiere también que aplique las enmiendas de 2022 en forma anticipada.

La Administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas enmiendas no tendrá impacto en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros.

- III. Enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros - Pasivos no Corrientes con Obligaciones de Hacer y no Hacer (Covenants)** - Las enmiendas especifican que solo los covenants que a una entidad se le requiera cumplir en o antes del final del período de reporte, afectan el derecho de la entidad de diferir el pago del pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte (y por lo tanto deben ser considerados en evaluar la clasificación de un pasivo como corriente y no corriente). Dichos covenants afectan si los derechos existen al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento con el covenants es evaluado solo después de la fecha de reporte (por ejemplo un covenants basado en la posición financiera de la entidad a la fecha de reporte que está evaluada para cumplimiento solo después de la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho de diferir el pago de un pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte no es afectado si la entidad solo tiene que cumplir con un covenants después del período de reporte. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de covenants dentro de doce meses después de la fecha de reporte, dicha entidad revela la información que haga que los usuarios de los estados financieros entiendan el riesgo de que los pasivos sean pagados dentro de los doce meses después del período de reporte. Esto incluiría información acerca de los covenants (incluyendo la naturaleza de los covenants y cuando la entidad requiere cumplirlos), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si hay alguna, eso indica que la entidad puede tener dificultad para cumplir con los covenants.

Las enmiendas son aplicadas de manera retrospectiva por períodos de reporte anual que comiencen en o después del 1° de enero de 2024. La aplicación anticipada de las enmiendas es permitida. Si una entidad aplica las enmiendas por un período previo, es también requerido que aplique las enmiendas de 2020 también de manera anticipada.



La Administración de la compañía tenedora anticipan que la aplicación de estas enmiendas pueden tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo para períodos futuros.

**IV. Enmiendas a IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo e IFRS 7 Estados Financieros : Revelaciones - Acuerdos de Proveedores de Financiamiento -**

Las enmiendas adicionan una revelación en IAS 7 estableciendo que, una entidad requiere revelar información sobre acuerdos de proveedores de financiamiento, que permitan al usuario de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos y flujos de la efectivo de la entidad. En adición, IFRS 7 fue enmendada para adicionar los acuerdos de financiamiento de proveedores como un ejemplo dentro de los requerimientos para revelar información sobre la exposición de la Entidad a riesgos de concentración y de liquidez.

El término “acuerdos de proveedores de financiamiento” no está definido. En su lugar, las enmiendas describen las características de un acuerdo por el cual a una entidad se le requeriría proveer información.

Para cumplir el objetivo de la revelación, se requiere que una entidad revele en forma agregada para sus acuerdos de proveedores de financiamiento:

- Los términos y condiciones de los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas en los estados de posición financiera de la entidad en las que se presenten los pasivos relativos a los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas por las que los proveedores han recibido pago de los proveedores de financiamiento.
- Rangos de días de pago para ambos, los pasivos financieros que son parte del acuerdo de proveedores de financiamiento y las cuentas por pagar comparables que no son parte de los acuerdos de proveedores de financiamiento.
- Información de riesgo de liquidez.

Las enmiendas contienen consideraciones de transición específicas para el primer período anual de reporte en el que la entidad aplique las enmiendas. Es aplicable para períodos de reporte que comiencen en o después del 1° de enero de 2024.

**V. Enmiendas a IFRS 16 Arrendamientos - Pasivo por Arrendamiento en una Venta y Arrendamiento en vía de Regreso -**

Las enmiendas a IFRS 16 adicionan requerimientos subsecuentes de medición para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso que satisfacen los requerimientos de la IFRS 15 para que sean registrados como una venta. Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine pagos de arrendamiento o pagos de

arrendamiento revisados tales que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario después de la fecha de comienzo del arrendamiento.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relativos a la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requerimientos, un vendedor -arrendatario podría haber reconocido una ganancia en el derecho de uso que retiene, solamente por la remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación a un arrendamiento o cambio en el término de un arrendamiento) aplicando los requerimientos generales en IFRS 16. Esto podría haber ocurrido particularmente en el caso de arrendamientos en vía de regreso que incluyan pagos de arrendamiento que no dependan de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un ejemplo ilustrativo en IFRS 16 y adicionó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición subsecuente de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso con pagos variables que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso que califica como una venta conforme a IFRS 15, es un pasivo por arrendamiento.

La aplicación anticipada es permitida. Si un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas en forma anticipada se debe revelar este hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas retrospectivamente de acuerdo con la IAS 8 para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso en las que entre después de la fecha inicial de aplicación, que es definida como el comienzo del período de reporte anual en el que la entidad aplicó inicialmente la IFRS 16.

La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros consolidados del Grupo en períodos futuros si dichas transacciones surgen.

## **2.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las políticas contables significativas observadas por el Banco están de conformidad con la legislación bancaria vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que serán aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en el Reglamento de Información Financiera (RIF).

El detalle de las mismas a continuación:

- a. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

La Entidad se rige por el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2024 fue de ¢512.73, por cada US\$1.00. Mientras que para el 31 de diciembre de 2023 fue de ¢526.88, por cada US\$1.00.

- b. **Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de venta de referencia fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- c. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- d. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- e. **Instrumentos Financieros** - Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden al valor razonable.
- **Clasificación** - Estos instrumentos se clasifican en las categorías que se indican, de acuerdo con el modelo de negocio:
    - **Costo Amortizado (CA)** - Son aquellos activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocios con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales, las condiciones contractuales de éstos dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo derivados de pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
    - **Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCORI)** - Son aquellos activos financieros que se conservan con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales y no se descarta la posibilidad de vender el instrumento.

- *Valor Razonable con Cambios Resultados (VRCR)* - Son aquellos activos medidos a valor razonable con cambios en resultados. A entender los siguientes activos:

En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

- **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otras utilidades integrales. Esta elección se realiza sobre una base de instrumento por instrumento. El banco por ahora no hace uso de esta opción.

En el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco por ahora no hace uso de esta opción.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de negociación.

- **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

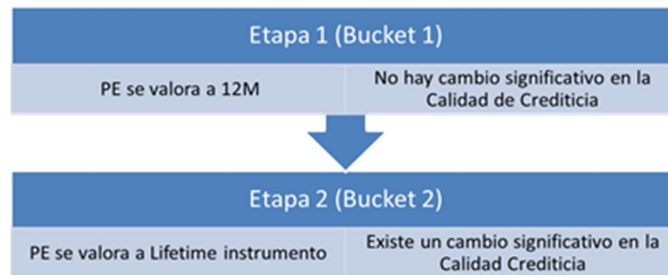
Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos se medirán según su clasificación de acuerdo con el modelo de negocio establecido, sea: al valor razonable con cambios en otro resultado integral, al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortizan llevándolo al ingreso/gasto financiero a excepción de las inversiones clasificadas al valor razonable con cambios en resultados, ya que cualquier ganancia o pérdida que surja se reconocerá en el resultado del período.

- **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada,

en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

- **Deterioro de Valor sobre Inversiones** - El cálculo de la pérdida por deterioro de títulos valores aplica únicamente a los instrumentos clasificados al costo amortizado y a los instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI). Aquellos instrumentos clasificados como Valor Razonable con cambios en resultados no requieren un cálculo de pérdida por deterioro de crédito del emisor.

Los instrumentos anteriormente mencionados deben de valorarse según su deterioro de riesgo crediticio en dos etapas (stages/buckets). Aquellos que estén en la Etapa 1 calcularán pérdidas esperadas a 12 meses, mientras los que se ubiquen en la Etapa 2 lo harán a “Lifetime” del instrumento:



Para la determinación de la pérdida esperada por cada instrumento se utilizará la siguiente fórmula:

$$PE = PD * LGD * EAD$$

PE: Pérdida esperada

PD: Probabilidad de incumplimiento según su calificación de riesgo

LGD: % del valor no recuperable al presentarse el default

EAD: Exposición al momento de default.

La probabilidad de default para cada uno de los instrumentos, según la calificación correspondiente, se determinará por la calificación publicada por la calificadora de riesgo S&P Ratings. Estas tablas de probabilidades de default se publican anualmente en abril de cada año.

- **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

- **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.
- f. ***Evaluación del Modelo de Negocio*** - El Banco realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:
- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Éstas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
  - Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia del Banco sobre el rendimiento en portafolios;
  - Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
  - La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos del Banco establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.
  - Los activos financieros que son mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable, son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para obtener flujos de efectivo contractuales y vender.
- g. ***Clasificación de Partidas*** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- h. ***Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar*** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su costo amortizado.

Los costos directos incrementales en la concesión de crédito y la comisión para la recuperación de dichos costos, se difieren de conformidad con el Acuerdo CONASSIF 6-18 Reglamento de Información Financiera y se amortizan conforme el plazo de vencimiento, de cada crédito asociado.

- i. **Créditos Vencidos** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.
- j. **Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” y Acuerdo CONASSIF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo”, siguiendo los criterios del valor ajustado de las garantías, capacidad de pago y comportamiento de pago histórico.

Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes que se determinan.

- k. **Bienes Mantenidos para la Venta** - En enero de 2024 entraron en vigor modificaciones al Reglamento de Información Financiera, Acuerdo CONASSIF 6-18 en cuanto a la valuación y revelación de los activos mantenidos para la venta. Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta.

Los bienes mantenidos para la venta provenientes de recuperaciones de créditos están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor razonable menos los costos de venta, conforme lo establece la NIIF 5 ‘Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas’.

Los activos a largo plazo y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para venta si su valor en libros será recuperado a través de su venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos) está disponible para su venta inmediata en su condición actual y la administración debe estar comprometida con la venta, la misma será reconocida como venta finalizada en un plazo de un año a partir de la fecha de clasificación.

Si el valor razonable fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro), por el importe de la diferencia entre ambos valores.

El valor razonable del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. En caso de los bienes mantenidos para la venta que se encuentren fuera del alcance de la NIIF 5, los mismos serán registrados a su valor original menos la estimación por deterioro de los activos realizada conforme a la NIC 36, ‘Deterioro del valor de los activos’.

- l. **Participación en el capital de otras empresas** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A., por la suma de ¢18.352.242, representado por 15.000.000 acciones comunes y

nominativas. Las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo y cuyo valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, se miden al costo después de su reconocimiento inicial.

- m. **Propiedades, Mobiliario y Equipo** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (50 años para edificaciones, 10 años para mobiliario, equipo y vehículos, y entre 5 y 10 años para equipo de cómputo), y es calculada por el método de línea recta (Nota 3.8).

Cuando se revalúen los bienes inmuebles, la depreciación acumulada a la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser actualizada, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- n. **Otros Activos** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan por el menor plazo entre la vida útil y el plazo vigente del contrato, es calculada por el método de línea recta (Nota 3.9).

Los activos intangibles adquiridos en forma separada o generados internamente son registrados inicialmente al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles son contabilizados a su costo menos la amortización y el importe acumulados de cualquier pérdida por deterioro.

Los activos intangibles que corresponden al costo de los sistemas de información adquiridos tienen una vida útil finita y consecuentemente se amortizan bajo el método de línea recta asociada al plazo en el que se producirán los beneficios económicos para la entidad.

- o. **Deterioro de Activos** - El Banco realiza una revisión del valor en libros de los activos de uso con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor recuperable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.
- p. **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.



Un 3,50% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados y un 3% al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía.

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada.

- q. **Beneficios a Empleados** - El Banco no tiene planes de aportes o planes de beneficios definidos excepto los requeridos por las leyes laborales.
- r. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros.
- s. **Reserva Legal** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

De acuerdo con la Ley, las entidades bancarias deben realizar una reserva que se calcula con base en las utilidades del período, la cual está determinada con base en un 10% de la utilidad neta después de impuestos y participaciones.

- t. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance (Nota 3.33).

- u. **Utilidad Neta por Acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes entre la cantidad promedio de acciones comunes en circulación durante el período.
- v. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros, la administración del Banco ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras

cuentas por cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo. Todos estos criterios se rigen de acuerdo con los lineamientos de la SUGEF y sus Acuerdos CONASSIF-14-21, CONASSIF 15-16 y CONASSIF 6-18.

- w. **Costo por Intereses** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- x. **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos** - Se utiliza el método de tasa efectiva para el reconocimiento de los ingresos y gastos relacionados con activos y pasivos financieros.
- **Ingreso y Gastos por Intereses** - Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos bajo el método de acumulación para todos los instrumentos que generan intereses de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente.  
  
Los intereses sobre préstamos y descuentos vencidos con atrasos mayores a 180 días, se clasifican como préstamos de no reconocimiento de ingresos por intereses y se registran en cuentas de orden para efectos de control.
  - **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones sobre préstamos a corto plazo, cartas de crédito y otros servicios bancarios se registran sobre la base del devengado. Las comisiones sobre préstamos y otras transacciones a mediano y largo plazo, neto de los costos directos incrementales de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas en los pagos correspondientes.
  - **Gastos por Comisiones** - Las comisiones canceladas por la emisión de pasivos financieros, se capitalizan y amortizan a lo largo del plazo de los certificados de inversión, lo anterior es así, porque estas comisiones cumplen con todos los requisitos para ser catalogadas como parte de los costos de transacción en que incurre el Banco para la emisión de estos pasivos financieros.
- y. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- z. **Operaciones de Fideicomisos** - Los activos administrados en carácter de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos, así como los demás rubros del balance de los fideicomisos, se presentan como parte de las cuentas de orden de los estados financieros del Banco. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.
- aa. **Fianzas, Avals y Garantías** - Representan cuentas contingentes que se registran en cuentas de orden y se estiman según el acuerdo CONASSIF 14-21.
- bb. **Materialidad y Errores Contables** - La Entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra

consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La Entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

cc. ***Activos por Derecho de uso y Obligaciones por Derecho de uso y NIF 16 Arrendamientos*** - El Banco ha aplicado la NIIF 16 a partir del 1° de enero de 2020, por lo que, al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- El Banco tiene el derecho de dirigir el uso del activo. El Banco tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Banco tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
  - El Banco tiene el derecho de operar el activo; o
  - El Banco diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

Como arrendatario, el Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

**Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor** - El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

- dd. ***Valor Razonable / Activos Financieros y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte (NIIF13)*** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Entidad.
- ee. ***Instrumentos Financieros, Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- ff. ***Combinaciones de Negocio*** - La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes de los estados financieros de la adquirida a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la Entidad adquiriente.
- gg. ***Adopción de Normas Contables (NIIF)*** - En setiembre del 2018, mediante las Sesiones 1442-2018 y 1443-2018 del CONASSIF, se aprobó el Acuerdo CONASSIF 6-18, Reglamento de Información Financiera, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros.
- hh. ***Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros*** - Constituye norma vinculante y de aplicación obligatoria para todas las entidades supervisadas, por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE. Para el registro de las transacciones económicas debe observarse el “Marco Conceptual para la Preparación y Presentación

de los Estados Financieros”, definido en las Normas Internacionales de información Financiera.

En el plan de cuentas también se han previsto operaciones que podrían darse en el futuro, aunque no se encuentren desarrolladas en el mercado financiero costarricense, ni se hayan emitido normas específicas que faculten o regulen su realización.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo CONASSIF 6-18) rigen a partir del 1° de enero de 2020.

### 3. INFORMACIÓN GENERAL DE ALGUNAS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 3.1 DISPONIBILIDADES

El detalle de las disponibilidades es el siguiente:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo en cajas y bóvedas		¢ 568,567,409	¢ 729,050,439
A la vista en el Banco Central de Costa Rica	3.4	26,632,912,672	24,836,894,567
A la vista en entidades financieras del país		504,729,965	1,806,588,377
A la vista en entidades financieras del exterior		714,953,194	1,148,534,358
Documentos de cobro inmediato		-	4,964,980
Disponibilidades restringidas	3.4	4,225,340,795	4,273,938,229
<b>Total</b>		<b>¢ 32,646,504,035</b>	<b>¢ 32,799,970,950</b>

El detalle de las disponibilidades restringidas, es el siguiente:

		31/12/2024	31/12/2023
Garantía Instrumentos Derivados	¢	143,884,426	¢ -
Fondo de Garantía por la BNV		25,636,500	26,344,000
Fondo de Garantía por Depósitos Ley 9816		4,055,819,869	4,247,594,229
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>4,225,340,795</b>	<b>¢ 4,273,938,229</b>

Sobre el Fondo de Garantía de Depósitos (Ley 9816) es importante mencionar que su fin es garantizar, hasta cierto límite, los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades contribuyentes. Una porción equivalente al 2% del total de los pasivos sujetos a encaje, de los recursos del encaje mínimo legal, serán considerados como garantía para el fondo y se utilizarán para cubrir los depósitos garantizados o apoyar el proceso de resolución cuando los demás recursos del respectivo compartimento del fondo sean insuficientes para ello y hasta por el monto del faltante (reclasificación contable del encaje al fondo de garantía de depósitos, de conformidad con lo establecido en el Transitorio V del Reglamento de Gestión del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) y de Otros Fondos de Garantía (OFG)). Los recursos del fondo ofrecerán cobertura a todos los depósitos o ahorros, a la vista o a plazo fijo, que mantengan en las entidades contribuyentes las personas físicas y jurídicas. El monto máximo garantizado será ¢6.000.000 por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales ahorros hayan sido constituidos.

La contribución de cada entidad contribuyente se compone de dos factores: uno fijo (CF), correspondiente al monto equivalente al 0,10% de los depósitos garantizados de la entidad y

otra variable, que será un porcentaje adicional por riesgo (CAR), cuyo monto se encuentra comprendido entre 0,01% y un máximo del 0,05% de los depósitos garantizados de la entidad. La suma de la CF y la CAR, no puede superar el 0,15% de los depósitos garantizados por cada entidad, al cierre de cada período anual. La contribución es anual, pero las entidades contribuyentes deben realizar el pago de forma trimestral, dentro los diez días hábiles posteriores al final de cada trimestre de cobro.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con el propósito de la presentación del estado de flujos de efectivo, el efectivo se integra de la siguiente manera:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Disponibilidades	¢ 32,646,504,035	¢ 32,799,970,950
Posición de las inversiones en valores y depósitos altamente líquidos	16,065,175,020	9,112,820,094
<b>Total</b>	<b>¢ <u>48,711,679,055</u></b>	<b>¢ <u>41,912,791,044</u></b>

### 3.2 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros se presenta como sigue:

<b>Al Valor Razonable con Cambios en Resultados</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Denominados en dólares</b>				
Fondo de inversión en entidades financieras privadas	-	1,609,417,616	-	4,946,626,911
<b>Subtotal emisores del país denominados en dólares</b>	¢	<b>1,609,417,616</b>	¢	<b>4,946,626,911</b>
<b>Total Al Valor Razonable con Cambios en Resultados:</b>		<b>¢ 1,609,417,616</b>		<b>¢ 4,946,626,911</b>
<b>Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Denominados en colones:</b>				
Bonos del Gobierno de Costa Rica y Ministerio de Hacienda	De 9.20% a 11.20% ¢	2,658,931,901	De 10.00% a 11.20% ¢	1,044,494,250
Inversiones MIL	De 3.25% a 4.65% ¢	4,405,000,000	De 6.49% a 7.00% ¢	1,300,000,000
Inversiones en Banco BCT -restringidas			De 7.3529% a 9.7059	4,651,000
<b>Subtotal denominados en colones</b>		<b>¢ 7,063,931,901</b>		<b>¢ 2,349,145,250</b>

(continúa)



<b>Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Denominados en dólares estadounidenses</b>				
Bonos del Gobierno de Costa Rica.	¢	-	De 4.38% a 10.00%	¢ 2,694,982,165
Inversiones MIL		-	-	1,448,920,000
Bonos del Gobierno de Costa Rica -restringidos	4.38%	2,517,154,751	De 7.00% a 10.00%	2,042,849,642
Inversiones en Banco Nacional -restringidas	3.36%	5,127,300	3.96%	5,268,800
Inversiones en Banco Davivienda -restringidas			5.29%	125,673,525
Inversiones en Banco BCT -restringidas	5.18%	100,563,273		-
Bonos Tesoro EEUU restringidos	De 0.75% a 4.625%	9,308,751,667	De 0.00% a 0.375%	4,163,785,113
Bonos Tesoro EEUU	De 1.376% a 3.875%	9,001,243,122	0.00%	2,627,023,680
<b>Subtotal denominados en dólares estadounidenses</b>	<b>¢</b>	<b>20,932,840,113</b>		<b>¢ 13,108,502,925</b>
<b>Total Al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral</b>	<b>¢</b>	<b>27,996,772,014</b>		<b>¢ 15,457,648,175</b>

(continúa)

<b>Al Costo Amortizado</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Denominados en colones:</b>				
Bonos en el Banco Central de Costa Rica	6.47%	¢ 506,839,505	8.14%	¢ 507,812,680
Bonos del Gobierno de Costa Rica.	De 6.26% a 11.20%	2,576,016,824	De 7.56% a 8.75%	4,227,986,272
Inversiones en Banco BCT -restringidas	De 5.59% a 6.29%	¢ 6,854,972		-
Bonos del Gobierno de Costa Rica -restringidos		-	De 7.80% a 11.20%	3,957,833,066
Certificados de inversión en otras Entidades Financieras del país			De 6.71% a 7.99%	2,850,000
<b>Subtotal denominados en colones</b>		<b>¢ 3,089,711,301</b>		<b>¢ 8,696,482,018</b>
<b>Denominados en dólares:</b>				
Bonos del Gobierno de Costa Rica.		¢ -	De 6.25% a 7.00%	¢ 4,418,577,120
Bonos Tesoro EEUU	De 4.00% a 4.12%	7,793,605,087	2.25%	5,263,707,879
Bonos del Gobierno de Costa Rica - restringidos	7.00%	184,893,722	De 6.25% a 7.00%	8,195,868,969
Inversiones RECOPE	6.36%	256,492,356	6.36%	263,607,959
Bonos Tesoro EEUU - restringidos			1.75%	2,622,337,161
Certificados de depósito de bancos del exterior			6.25%	2,634,400,000
<b>Subtotal denominados en dólares</b>		<b>¢ 8,234,991,165</b>		<b>¢ 23,398,499,088</b>
<b>Total Al Costo Amortizado</b>		<b>¢ 11,324,702,466</b>		<b>¢ 32,094,981,106</b>
<b>Instrumentos financieros derivados</b>	-	<b>¢ 109,833,613</b>		<b>¢ -</b>
<b>Productos por cobrar sobre instrumentos financieros</b>				
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones		¢ 360,934,242		¢ 479,366,338
<b>Subtotal productos por cobrar</b>		<b>¢ 360,934,242</b>		<b>¢ 479,366,338</b>
<b>Total inversiones</b>		<b>¢ 41,401,659,951</b>		<b>¢ 52,978,622,530</b>
				<b>(concluye)</b>

Al 31 de diciembre de 2024 se presentan pérdidas por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, netas del efecto del impuesto diferido y acreditadas en el patrimonio, por la suma de ¢14,830,080. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2023 se presentan ganancias por valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, netas del efecto del impuesto diferido y debitadas en el patrimonio, por la suma de ¢96,505,038.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones restringidas sumaron ¢12,123,345,685 y ¢21,121,117,277, respectivamente. (Nota 3.4).

Al 31 de diciembre de 2024, se presenta una sensibilización de la valoración para los instrumentos financieros clasificados al Costo Amortizado, estos reflejarían una pérdida por valoración en el Patrimonio por la suma de ¢257,180,920.

Al 31 de diciembre de 2023, se presenta una sensibilización de la valoración para los instrumentos financieros clasificados al Costo Amortizado, estos reflejarían una pérdida por valoración en el Patrimonio por la suma de ¢342,441,825.

### 3.3 CARTERA DE CRÉDITO

Los saldos de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se componen como sigue:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Cartera de crédito originada por el Banco	¢ 201,331,168,087	¢ 214,312,844,388
Cartera comprada	6,236,540	32,960,501
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de crédito	2,098,666,310	3,057,403,833
Menos: ingresos diferidos cartera de crédito	<u>(237,003,674)</u>	<u>(548,034,285)</u>
Más: Costos Directos Incrementales (Prima ISI)	<u>492,398,980</u>	<u>592,274,797</u>
Subtotal	203,691,466,243	217,447,449,234
Menos: estimación para incobrables de cartera de crédito	<u>(3,168,061,075)</u>	<u>(3,376,271,645)</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u><u>200,523,405,168</u></u></b>	<b>¢ <u><u>214,071,177,589</u></u></b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos diferidos por intereses y comisiones disminuyen el grupo de la cartera de crédito en ¢237,003,674 y ¢548,034,285, respectivamente.

El movimiento de la estimación para créditos dudosos es el siguiente:

	<b>Nota</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Saldo al inicio al 1 de enero		¢ 3,376,271,645	¢ 4,728,083,982
Estimación cargada a resultados	3.23	2,114,184,659	1,737,814,200
Diferencial cambiario		(33,465,594)	(361,687,587)
Estimación acreditada al ingreso	3.24	(409,493,627)	(1,307,233,477)
Cargos por créditos insolutos		<u>(1,879,436,008)</u>	<u>(1,420,705,473)</u>
<b>Saldo al final</b>		<b>¢ <u><u>3,168,061,075</u></u></b>	<b>¢ <u><u>3,376,271,645</u></u></b>

### 3.3.1 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA

El siguiente es el detalle de la composición de la cartera por tipo de garantía:

	<b>Nota</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Aval	¢	5,305,424,553	¢ 10,667,598,539
Banca Estatal	3.4	215,140	233,571
Carta de Crédito Stand By		1,626,940,543	1,801,028,856
Documentos Comerciales		21,873,267,606	27,384,414,236
Fideicomisos		112,886,005,986	114,172,723,091
Fiduciaria		29,276,479,547	31,334,116,321
Hipotecaria		4,731,963,287	7,021,280,237
Hipotecaria Vivienda		8,729,696,256	10,079,292,417
Prendario		12,516,729,499	6,064,797,241
Valores		4,390,682,210	5,820,320,380
<b>Total</b>	¢	<b><u>201,337,404,627</u></b>	¢ <b><u>214,345,804,889</u></b>

### 3.3.2 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR ACTIVIDAD

La concentración de la cartera de crédito por actividad se detalla como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Actividades inmobiliarias	¢ 43,371,449,578	46,920,889,861
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	37,905,711,309	34,649,379,111
Construcción	43,229,883,869	31,725,123,497
Transporte y almacenamiento	22,335,726,011	22,037,778,831
Actividades financieras y de seguros	10,209,839,306	23,127,394,697
Otras actividades de servicio	7,904,186,529	15,085,622,621
Industrias Manufactureras	7,723,139,041	9,218,247,957
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8,209,659,570	7,190,920,670
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicio conexas	3,497,043,657	4,617,223,567
Alojamiento y servicios de comida.	3,759,373,735	3,645,942,636
Unidades patrimoniales (sin actividad productiva)	2,374,959,755	4,787,188,103
Actividades de atención de la salud humana y asistencia social	3,217,545,631	3,816,936,666
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,484,780,531	1,499,342,364
Información y comunicación	721,699,956	2,007,075,358
Enseñanza	67,237,273	1,630,097,823
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	580,165,444	501,384,619
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	469,289,774	543,699,940
Consumo	385,270,393	428,661,191
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	258,013,771	243,382,353
Explotación de minas y canteras	286,572,353	326,273,712
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	146,909,245	203,074,388
Suministro de agua; evacuación de agua residuales, gestión de desechos y descontaminación	198,947,895	140,164,923
<b>Total</b>	<b>¢ <u>201,337,404,627</u></b>	<b>¢ <u>214,345,804,889</u></b>

### 3.3.3 MOROSIDAD DE LA CARTERA

La morosidad de la cartera se detalla de la siguiente forma:

	31/12/2024	31/12/2023
Al día	¢ 183,691,587,524	¢ 194,031,982,429
De 1 a 30 días	5,858,415,496	9,933,710,883
De 31 a 60 días	4,713,537,267	4,453,337,539
De 61 a 90 días	2,876,003,979	2,841,061,325
De 91 a 120 días	842,345,488	484,392,325
De 121 a 180 días	1,182,725,480	9,820,416
De 181 o más días	598,661,379	324,477,295
En cobro judicial	1,574,128,014	2,267,022,677
<b>Total</b>	<b>¢ 201,337,404,627</b>	<b>¢ 214,345,804,889</b>

De acuerdo con lo establecido en las regulaciones por la SUGEF, la morosidad se extiende desde el día 1 de atraso en el pago hasta más 181 días; sin embargo, la condición de vencidos no presupone que los mismos se cataloguen como de dudoso cobro. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los préstamos vencidos que no son cobro judicial suman un total de ¢16,071,689,089 y ¢18,046,799,783 respectivamente. Cuando la morosidad supera los 180 días, los intereses relacionados con estos préstamos se registran temporalmente en cuentas de orden como productos en suspenso y se reconocen en el estado de resultados una vez que los pagos de las cuotas vencidas se normalizan.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen 52 y 90 préstamos en cobro judicial por un monto total de ¢1,574,128,014 y ¢2,267,022,677, respectivamente; los mismos representan un 0.78%, y 1,06% de la cartera total de préstamos a esas fechas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen, 76 y 107 préstamos; respectivamente, con un saldo total de ¢2,172,789,393 y ¢2,591,499,972 que no acumulan intereses.

### 3.3.4 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA EN DEUDORES INDIVIDUALES

La concentración de la cartera en deudores individuales agrupados según porcentaje de la cartera en relación con el capital y reservas del Banco es el siguiente:

Rango de concentración de créditos a deudores individuales en relación al capital y reservas del Banco	N° Deudores		Monto de Créditos	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Del 15,01% al 20,00%	-	-	-	-
Del 10,01% al 15%	2	-	8,382,857,196	8,266,990,410
Del 5,01% al 10%	15	16	38,083,686,095	34,650,536,187
Hasta el 5%	2,001	2,176	154,870,646,378	171,428,044,981
Subtotal	2,018	2,192	201,337,189,668	214,345,571,578
Préstamos a entidades estatales:	2	2	214,959	233,311
<b>Total</b>	<b>2,020</b>	<b>2,194</b>	<b>201,337,404,627</b>	<b>214,345,804,889</b>

### 3.3.5 CARTERA DE CRÉDITOS POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de crédito por ubicación geográfica al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31/12/2024	31/12/2023
Costa Rica	¢ 201,029,879,025	¢ 213,406,748,042
Guatemala	134,701,831	585,214,325
Honduras	94,846,836	97,464,359
Venezuela	5,544,502	2,207,018
Nicaragua	3,748,538	2,803,326
Perú	68,683,896	250,906,694
Otros	-	461,125
<b>Total</b>	<b>¢ 201,337,404,627</b>	<b>¢ 214,345,804,889</b>

### 3.3.6 PRODUCTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de productos por cobrar se detallan como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Intereses por cobrar de cartera de crédito	¢ 1,454,724,089	¢ 1,956,426,042
Cuentas por cobrar asociadas a la cartera de crédito (1)	643,942,221	1,100,977,791
<b>Total</b>	<b>¢ 2,098,666,310</b>	<b>¢ 3,057,403,833</b>



(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los montos incluyen ¢88,517,780 y ¢272,845,142 por cuentas por cobrar en apoyo a los deudores afectados por la COVID-19, correspondientes a intereses y seguros de las prórrogas otorgadas; de conformidad con la flexibilización regulatoria ante la declaratoria de emergencia sanitaria.

De conformidad con la resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la SUGEF, a partir del 1° de noviembre de 2021, se suspende el registro contable como ingreso del devengo de intereses a más de 180 días, los cuales se registraron en la cuenta de orden “productos por cobrar en suspenso” (Nota 4.3).

De conformidad con el comunicado CONASSIF CNS-1698, se remitió a la SUGEF la proyección de los saldos de productos por cobrar devengados a más de 180 días, la estimación requerida y los indicadores de rentabilidad y suficiencia patrimonial para el período comprendido entre el 2022 y 2025.

### 3.4 ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

A continuación, se detallan los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Cuenta	Causa de la restricción	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Disponibilidades	Encaje mínimo legal, Fondo de Garantía por la BNV y el Fondo de Garantía por Depósitos Ley 9816	3.1	¢ 30,858,253,467	¢ 29,110,832,796
Inversiones en valores	Respaldo por inversiones restringidas.	3.2	12,123,345,685	21,121,117,277
Cartera de créditos	Cumplimiento del artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (L.O.S.B.N.)	3.3.1	215,140	233,571
Otros activos	Depósitos en garantía	3.9	2,591,202,980	2,463,864,934
Total			¢ 45,573,017,272	¢ 52,696,048,578

### 3.5 POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	US\$	45,918,995	US\$ 48,430,670
Inversiones en valores y depósitos		60,446,012	79,339,404
Cartera de créditos		278,035,280	275,809,614
Cuentas y productos por cobrar		661,846	548,555
Otros activos		1,742,959	1,421,072
<b>Total activos</b>		<b><u>386,805,092</u></b>	<b><u>405,549,315</u></b>
<u>Pasivos</u>			
Obligaciones con el público		198,966,149	233,228,015
Otras obligaciones financieras	3.11	92,540,010	94,506,123
Otras cuentas por pagar y provisiones		1,796,527	1,077,110
Otros pasivos		385,917	408,925
Deuda Subordinada		5,137,211	5,133,831
<b>Total pasivos</b>		<b><u>298,825,814</u></b>	<b><u>334,354,004</u></b>
<b>Exceso de activos sobre pasivos</b>	<b>3.38.2</b>	<b>US\$ <u>87,979,278</u></b>	<b>US\$ <u>71,195,311</u></b>

### 3.6 CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Comisiones por cobrar de créditos contingentes	¢	6,967,003	¢ 7,376,684
Cuentas por cobrar partes relacionadas	3.35	460,539	1,535,199
Impuesto sobre la renta diferido	3.34	1,010,395,048	1,009,998,848
Anticipos a proveedores		321,852	-
Otras partidas por cobrar		1,700,975,180	1,711,403,890
(Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar) (1)		(42,667,116)	(212,351,547)
<b>Total</b>		<b>¢ <u>2,676,452,506</u></b>	<b>¢ <u>2,517,963,074</u></b>

- (1) A raíz del cambio normativo con el cual se sustituye el “Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores”, por el “Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, a partir del 1 de enero de 2024, la estimación de las cuentas por cobrar no asociadas se calcula de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 Instrumentos Financieros, dada su naturaleza de derechos de

cobro clasificados como costo amortizado; quedando sin efecto lo antes aplicado bajo el artículo No. 20 del Acuerdo SUGEF 1-05.

El movimiento de la estimación para cuentas y comisiones por cobrar es el siguiente:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Saldo al inicio al 1 de Enero		¢ (212,351,547)	¢ (84,624,922)
Estimación cargada a gastos	3.23	(39,009,517)	(155,203,490)
Diferencial cambiario		1,135,441	4,964,003
Estimación acreditada al ingreso	3.24	202,491,164	20,766,393
Cargos por créditos insolutos		5,067,343	1,746,469
<b>Saldo al final</b>		<b>¢ (42,667,116)</b>	<b>¢ (212,351,547)</b>

### 3.7 BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos eran los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Bienes y Valores Adquiridos:	¢ -	¢ <b>161,064,000</b>
En dación de pago	-	161,064,000
Inmuebles adquiridos:	¢ <b>6,579,540,816</b>	¢ <b>12,903,399,115</b>
En dación de pago	3,831,860,225	4,776,856,470
En remate judicial	2,747,680,591	8,126,542,645
Otros bienes adquiridos	¢ <b>113,522,733</b>	¢ <b>168,814,644</b>
En dación de pago	113,522,733	133,713,888
En remate judicial (Vehículo - Maquinaria)	-	35,100,756
Sub-total	¢ <b>6,693,063,549</b>	¢ <b>13,233,277,759</b>
Menos: Estimación para bienes realizables	-	(6,639,803,501)
<b>Total</b>	<b>¢ 6,693,063,549</b>	<b>¢ 6,593,474,258</b>

El movimiento de la estimación para bienes realizables es el siguiente:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Saldo al inicio al 1 de Enero		¢ (6,639,803,501)	¢ (5,479,586,138)
Estimación cargada a resultados	3.30	(122,555,081)	(3,038,247,674)
Estimación acreditada al ingreso	3.26	1,317,401,260	947,246,502
Cargos por liquidación de bienes		569,809,216	930,783,809
Reclasificación NIIF5 (1)		4,875,148,106	-
<b>Saldo al final</b>		<b>¢ -</b>	<b>¢ (6,639,803,501)</b>

Al 31 de diciembre de 2024, se han recibido bienes realizables por la suma de ¢ 4,458,739,987 y se han realizado también liquidaciones de bienes, por su valor en libros, en la suma de ¢ 5,098,502,344 estas liquidaciones han generado ganancias netas, por recuperación de estimaciones, por la suma de ¢ 1,317,401,260, que son reconocidas en el resultado del período.

Al 31 de diciembre de 2023, se han recibido bienes realizables por la suma de ¢ 4,948,078,737 y se han realizado también liquidaciones de bienes, por su valor en libros, en la suma de ¢ 3,307,571,188 estas liquidaciones han generado ganancias netas, por recuperación de estimaciones, por la suma de ¢ 947,246,502, que son reconocidas en el resultado del período.

- (1) Este movimiento contable es motivado con la modificación del artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” y su transitorio XX, que rige a partir del 01 de Enero 2024 y que el transitorio permitió su implementación a más tardar al 31 de diciembre 2024.

### 3.8 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO - NETO

El detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, neto al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Revaluación de Edificios e Instalaciones	Revaluación de Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Activos por Derecho de Uso - Edificios e Instalaciones	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	1,360,183,670	2,163,503,038	2,774,018,544	537,637,272	265,448,255	273,669,205	779,816,387	8,154,276,371
Adiciones		56,548,914	-	-	25,055,768	101,647,325	-	183,252,007
Ventas de activos y salidas					(4,577,202)		(393,260,482)	(397,837,684)
Gasto por depreciación		(58,982,194)	(74,636,869)		(83,463,908)	(111,891,930)	(204,597,732)	(533,572,633)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	1,360,183,670	2,161,069,758	2,699,381,675	537,637,272	202,462,913	263,424,600	181,958,173	7,406,118,061
Al 31 de diciembre de 2024								
Costo	1,360,183,670	2,889,377,353	3,530,669,128	537,637,272	1,843,984,182	1,784,680,168	2,087,702,237	14,034,234,010
Depreciación acumulada		-(728,307,595)	(831,287,453)		-(1,641,521,269)	(1,521,255,568)	(1,905,744,064)	(6,628,115,949)
Totales	1,360,183,670	2,161,069,758	2,699,381,675	537,637,272	202,462,913	263,424,600	181,958,173	7,406,118,061

Al 31 de diciembre de 2024, se han registrado gastos por depreciación de los activos por la suma de  $\text{¢}533,572,633$  en los resultados acumulados del período. El impacto más importante en el gasto se presenta con la capitalización de los contratos por arrendamientos, que, de acuerdo con la nueva regulación de la SUGEF, Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1° de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Activo por Derecho de Uso. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. En el momento de registrar este activo nace en forma simultánea un pasivo por una Obligación por Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio del registro contable (Nota 3.11).

El detalle de las propiedades, mobiliario y equipo en uso, neto al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Revaluación de Edificios e Instalaciones	Revaluación de Terrenos	Mobiliario y Equipo	Equipo de Cómputo	Activos por Derecho de Uso - Edificios e Instalaciones	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	1,360,183,670	2,185,856,537	2,854,444,821	537,637,272	304,293,024	238,124,662	685,319,850	8,165,859,836
Adiciones		34,069,167			50,610,110	132,137,609	620,783,942	837,600,828
Reclasificación		644,097	(5,217,161)					(4,573,064)
Gasto por depreciación		(57,066,763)	(75,209,116)		(89,454,879)	(96,593,066)	(526,287,405)	(844,611,229)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	1,360,183,670	2,163,503,038	2,774,018,544	537,637,272	265,448,255	273,669,205	779,816,387	8,154,276,371
Al 31 de diciembre de 2023								
Costo	1,360,183,670	2,832,828,440	3,530,669,128	537,637,272	1,823,505,549	1,686,123,582	2,520,649,556	14,291,597,197
Depreciación acumulada		- (669,325,402)	(756,650,584)		- (1,558,057,294)	(1,412,454,377)	(1,740,833,169)	(6,137,320,826)
Totales	1,360,183,670	2,163,503,038	2,774,018,544	537,637,272	265,448,255	273,669,205	779,816,387	8,154,276,371

Al 31 de diciembre de 2023, se han registrado gastos por depreciación de los activos por la suma de ¢844,611,229 en los resultados acumulados del período. El impacto más importante en el gasto se presenta con la capitalización de los contratos por arrendamientos, que, de acuerdo a la nueva regulación de la SUGEF, Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 01 de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Activo por Derecho de Uso. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. En el momento de registrar este activo nace en forma simultánea un pasivo por una Obligación por Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio del registro contable. (Nota 3.11)

### 3.9 OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
<b><u>Cargos Diferidos valorar incluir los montos netos</u></b>			
Costo mejoras propiedad arrendada (1)	¢	1,368,917,704	¢ 1,361,146,282
Amortización mejoras propiedad arrendada		(1,297,423,586)	(1,260,442,571)
Impuesto de renta por amnistía tributaria (2)		617,988,725	617,988,725
Amortización Impuesto de renta por amnistía tributaria		(617,988,725)	(617,988,725)
	¢	<u>71,494,118</u>	¢ <u>100,703,711</u>
<b><u>Activos Intangibles</u></b>			
Valor adquisición del software (3)	¢	15,413,367,070	¢ 9,367,527,034
Amortización del software		(9,290,800,625)	(8,842,910,970)
	¢	<u>6,122,566,445</u>	¢ <u>524,616,064</u>
<b><u>Otros Activos</u></b>			
Gastos pagados por anticipado (3)	¢	1,652,010,770	¢ 5,274,823,783
Bienes diversos (3)		382,239,115	1,854,735,908
Operaciones pendientes de imputación		323,950,634	209,026,315
Otros activos restringidos (4)	3.4	2,591,202,980	2,463,864,934
Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5 (5)		1,152,687,800	-
	¢	<u>6,102,091,299</u>	¢ <u>9,802,450,940</u>
<b>Total Otros Activos</b>		¢ <u>12,296,151,862</u>	¢ <u>10,427,770,715</u>

(1) Las mejoras a la propiedad arrendada y software presentan el siguiente movimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

*Al 31 de diciembre 2024 -*

Descripción	Saldo al 31/12/2023	Adiciones	Saldo al 31/12/2024
Costo mejoras a la propiedad arrendada	1,361,146,282	7,771,422	1,368,917,704
(Amortización mejoras)	(1,260,442,571)	(36,981,015)	(1,297,423,586)
Valor adquisición del software	9,367,527,034	6,045,840,036	15,413,367,070
(Amortización del software)	(8,842,910,971)	(447,889,654)	(9,290,800,625)
<b>Total</b>	<b>625,319,774</b>	<b>5,568,740,789</b>	<b>6,194,060,563</b>

*Al 31 de Diciembre de 2023 -*

Descripción	Saldo al 31/12/2022	Adiciones	Ajustes	Saldo al 31/12/2023
Costo mejoras a la propiedad arrendada (Amortización mejoras)	1,361,146,282 (1,189,858,131)	- (73,634,372)	- 3,049,932	1,361,146,282 (1,260,442,571)
Valor adquisición del software (Amortización del software)	9,367,527,034 (8,336,476,890)	- (506,434,080)	- -	9,367,527,034 (8,842,910,970)
<b>Total</b>	<b>1,202,338,295</b>	<b>(580,068,452)</b>	<b>3,049,931</b>	<b>625,319,775</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registró un gasto por amortización de activos intangibles por ¢447,889,654 y ¢506,434,081; respectivamente, el cual fue cargado a los resultados del año (Nota 3.32).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registró un gasto por amortización de mejoras a la propiedad arrendada por ¢36,981,015 y ¢73,634,372; respectivamente, el cual fue cargado a los resultados del año (Nota 3.32).

- (2) El 1° de marzo de 2019, el Banco se acogió al proceso de Amnistía Tributaria, para los traslados de cargo del período 2010. El monto cancelado se amortiza en un plazo de cinco años que concluyeron en diciembre del 2023, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Información Financiera y en la Ley 9636, Capítulo II - Transitorio XXIV (Nota 7 inciso d).
- (3) El Banco inició un proceso de renovación y transformación de su tecnología en el año 2021, mediante un programa de proyectos denominado Cygnus, que consiste en, el reemplazo del sistema central del Banco, la banca electrónica, la conexión a la red de pagos, el envío de información regulatoria, la relación con el SINPE y el sistema de gestión de recursos empresariales a nivel del Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2024, la entidad del Banco, procedió a capitalizar los importes por anticipos a proveedores por la suma de ¢4,139,217,915 y los importes registrados en la cuenta de aplicaciones automatizadas en desarrollo (costos directos de la planilla) por la suma de ¢1.701.711.851; para un importe total de ¢5,840,929,766, que representó el monto de la capitalización del Proyecto Cignus, realizada en el mes de setiembre del 2024, con una vida útil de diez años. Al 31 de diciembre de 2024, el monto acumulado del gasto por la amortización de este software equivale a un importe de ¢146,023,244, con cargo a los resultados del período.

Al 31 de diciembre de 2023, los costos totales asociados al proyecto Cygnus, pendientes de capitalización, ascendían a la suma de ¢4,862,239,109. Estas inversiones en desarrollos se contabilizan, una parte, en la cuenta de anticipos a proveedores que



representó un importe acumulado de ¢3,370,555,779 y otra parte en la cuenta de aplicaciones automatizadas en desarrollo que representó un importe acumulado de ¢1,491,683,330.

- (4) Los depósitos judiciales y administrativos corresponden principalmente a los pagos, bajo protesta, realizados por el Banco Improsa, S. A. al Ministerio de Hacienda, productos de las fiscalizaciones de los períodos 2016 (¢566,148,619) y 2017 (¢1,869,935,196), con el objetivo de poder continuar con el proceso contencioso administrativo. (Nota 4.4.1).
- (5) Representa el importe de los activos reclasificados, por el Banco, del grupo contable 151 “Bienes recibidos en recuperación de créditos”, al nuevo grupo contable 188 “Otros activos mantenidos para la venta fuera del alcance de la NIIF 5”, y que el Banco determinó que no pueden ser vendidos en forma inmediata tal cual fueron recibidos, según lo exige la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas”, por lo que estos activos deberán tratarse de acuerdo a lo estipulado por la NIC 36 “Deterioro del valor de los activos”. Este movimiento contable es motivado con la modificación del artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” y su transitorio XX, que rige a partir del 01 de Enero 2024 y que el transitorio permitió su implementación a más tardar al 31 de diciembre 2024.

### 3.10 OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	31/12/2024	
	Nº clientes	Monto
Depósitos del público	4,188	157,733,411,838
Cargos financieros por pagar		1,764,942,610
<b>Total</b>	<b>4,188</b>	<b>159,498,354,448</b>

	31/12/2023	
	Nº clientes	Monto
Depósitos del público	4,210	169,110,237,084
Restringidos e inactivos	8	705,376,593
Otras obligaciones con el público		18,974,623
Cargos financieros por pagar		1,849,472,382
<b>Total</b>	<b>4,218</b>	<b>171,684,060,682</b>

Los plazos de vencimiento de los depósitos del público son de treinta y tres días como mínimo y hasta un máximo de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de interés netas, publicadas por ventanilla, de las obligaciones con el público en colones y dólares, son las siguientes:

Colones	Tasas 2024		Tasas 2023	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Certificados de depósito a plazo	1.18%	9.53%	3.53%	11.65%
Cuentas de ahorro	0.35%	0.65%	0.35%	0.65%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de ventanilla de las obligaciones con el público en dólares, se detallan como sigue:

Dólares	Tasas 2024		Tasas 2023	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Certificados de depósito a plazo	1.00%	7.35%	1.18%	7.06%
Cuentas de ahorro	0.10%	0.15%	0.10%	0.15%

### 3.10.1 CONCENTRACIÓN DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2024 se detallan como sigue:

Total obligaciones con el público a la vista	Total cuentas	Total en colones
De 0.00 a ¢ 2.56 millones	13,274	1,900,282,399
Más de ¢ 2.56 a ¢ 25.64 millones	1,082	7,900,933,693
Más de ¢ 25.64 a ¢ 51.27 millones	101	3,521,624,454
Más de ¢ 51.27 millones	113	24,395,992,466
<b>Total</b>	<b>14,570</b>	<b>37,718,833,012</b>

Obligaciones con el público a plazo	Total cuentas	Total en colones
De 0.00 a ¢ 2.56 millones	732	137,911,331
Más de ¢ 2.56 a ¢ 25.64 millones	252	3,747,843,188
Más de ¢ 25.64 a ¢ 51.27 millones	133	5,480,811,670
Más de ¢ 51.27 millones	233	110,648,012,637
<b>Total</b>	<b>1,350</b>	<b>120,014,578,826</b>

Cargos financieros por pagar	1,764,942,610
<b>Total</b>	<b>159,498,354,448</b>

Al 31 de diciembre de 2023 se detallan como sigue:

<b>Total obligaciones con el público a la vista</b>	<b>Total cuentas</b>	<b>Total en colones</b>
De 0.00 a ¢2.63 millones	5,087	1,743,702,640
Más de ¢2.63 a ¢26.34 millones	1,047	8,625,740,941
Más de ¢26.34 a ¢52.69 millones	115	4,234,257,172
Más de ¢52.69 millones	152	32,196,815,024
<b>Total</b>	<b>6,401</b>	<b>46,800,515,777</b>

<b>Obligaciones con el público a plazo</b>	<b>Total cuentas</b>	<b>Total en colones</b>
De 0.00 a ¢2.63 millones	89	125,956,365
Más de ¢2.63 a ¢26.34 millones	293	4,484,948,729
Más de ¢26.34 a ¢52.69 millones	128	5,313,875,544
Más de ¢52.69 millones	263	113,109,291,885
<b>Total</b>	<b>773</b>	<b>123,034,072,523</b>

Cargos financieros por pagar	1,849,472,382
<b>Total</b>	<b>171,684,060,682</b>

### 3.11 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

#### 3.11.1 OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones con el Banco Central de Costa Rica se detallan como sigue:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Otras obligaciones a plazo con el Banco Central	¢ -	¢ 14,118,773,437
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central	-	282,210,388
<b>Total</b>	¢ <u>                    </u>	¢ <u>14,400,983,825</u>

El 3 setiembre de 2020, mediante el acuerdo JD-5955/05 la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, aprobó la creación de una facilidad temporal de créditos a mediano plazo en moneda nacional para los intermediarios financieros supervisados por la SUGEF, esto con el fin de que los intermediarios financieros obtengan fondos a bajo costo y puedan mejorar las condiciones crediticias ofrecidas a los deudores

afectados por la crisis sanitaria. Los recursos fueron dirigidos principalmente a: operaciones nuevas de clientes afectados por la crisis sanitaria y que vieron mermados sus ingresos, así como readecuaciones, refinanciamientos y prórrogas; aplicando reducciones en las tasas de interés y ampliación de los plazos originales de las operaciones.

Esta obligación fue cancelada en el mes de noviembre del 2024.

### 3.11.2 OBLIGACIONES ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones financieras se detallan como sigue:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Cuentas corrientes de entidades financieras	¢ 1,462,811,526	¢ 1,100,234,591
Depósitos de ahorro de entidades financieras	982,664,605	708,788,979
Obligaciones por derecho de uso – edificios e instalaciones	197,822,665	794,855,534
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	1,281,825,000	-
Obligaciones con recursos SBD	41,420,519,002	38,406,119,009
Financiamiento de organismos internacionales	8,716,410,000	4,741,920,000
Financiamiento de instituciones externas de cooperación	35,250,187,500	42,818,313,558
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	130,057,041	410,038,101
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(803,367,423)	(703,186,741)
Cargos financieros por pagar	728,441,033	938,510,813
<b>Total</b>	<b>¢ <u>89,367,370,949</u></b>	<b>¢ <u>89,215,593,844</u></b>

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en colones, se desglosan de la siguiente forma:

<b>Entidades</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Cuentas corrientes con entidades financieras	¢ 339,402,488	¢ 327,725,706
Depósitos de ahorro de entidades financieras	212,795,024	173,649,487
Obligaciones por derecho de uso – edificios e instalaciones (1)	197,822,665	794,855,534
Otras obligaciones a plazo de entidades financieras (SBD)	41,420,519,002	38,406,119,009
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(313,746,620)	(295,092,827)
Cargos financieros por pagar	62,539,196	14,951,043
<b>Total</b>	<b>¢ <u>41,919,331,755</u></b>	<b>¢ <u>39,422,207,952</u></b>

(1) De acuerdo con la regulación, Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, se adopta, a partir del 1° de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Pasivo por una Obligación por

Derecho de Uso. El Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢197,822,665 y ¢794,855,534; respectivamente (Nota 3.8).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco registró gastos de alquiler por contratos no evaluados bajo la norma NIIF 16 debido a que se consideran de corto de plazo y o activos de bajo valor, por la suma de ¢120,931,085 y ¢125,644,436; respectivamente.

A continuación, se detalla el vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionadas con los pasivos por arrendamientos:

	31/12/2024		31/12/2023	
De 0 a un 1 año	¢	97,637,755	¢	252,036,501
De 1 a 2 años		58,611,332		155,029,076
De 2 a 3 años		41,567,831		123,429,867
De 3 a 4 años		24,001,999		100,283,282
De 4 a 5 años		-		371,016,614
<b>Subtotal</b>		<b>221,818,917</b>		<b>1,001,795,340</b>
<b>Intereses</b>		<b>(23,996,252)</b>		<b>(206,939,806)</b>
<b>Saldo Final</b>		<b>197,822,665</b>		<b>794,855,534</b>

Las obligaciones financieras con entidades bancarias en US dólares, se desglosan de la siguiente forma:

Entidades bancarias	31/12/2024		31/12/2023	
	Dólares	Dólares expresados en colones	Dólares	Dólares expresados en colones
Cuentas corrientes con entidades financieras	US\$ 2,191,034	¢ 1,123,409,038	US\$ 1,466,195	¢ 772,508,884
Depósitos de ahorro de entidades financieras	1,501,511	769,869,581	1,015,676	535,139,492
Financiamientos de organismos internacionales	17,000,000	8,716,410,000	9,000,000	4,741,920,000
Financiamientos de instituciones externas de cooperación	68,750,000	35,250,187,500	81,267,677	42,818,313,558
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	2,500,000	1,281,825,000	-	-
Obligaciones por cartas de crédito confirmadas	253,656	130,057,041	778,238	410,038,101
(Gastos diferidos por comisiones diferidos por líneas de crédito)	(954,929)	(489,620,803)	(774,548)	(408,093,913)
Cargos financieros por pagar	1,298,738	665,901,837	1,752,884	923,559,770
<b>Total</b>	<b>US\$ 92,540,010</b>	<b>¢ 47,448,039,194</b>	<b>US\$ 94,506,122</b>	<b>¢ 49,793,385,892</b>

Los préstamos en dólares y en colones tienen plazos variables de vencimiento. Las tasas de interés de dichos préstamos, para el cierre de diciembre 2024 y 2023, son las siguientes:

COLONES	Tasas 2024		Tasas 2023		Fechas de pago	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Préstamos de entidades financieras del país (SBD)	3.00%	5.93%	3.00%	5.63%	08/01/2025	17/05/2036
Préstamos Banco Central de Costa Rica	0.00%	0.00%	0.80%	0.80%	-	-

US DÓLARES	Tasas 2024		Tasas 2023		Fechas de pago	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Financiamiento de organismos internacionales	3.50%	8.14%	3.50%	8.23%	13/01/2025	26/11/2025
Financiamiento de instituciones externas de cooperación	4.55%	9.36%	4.55%	10.06%	10/01/2025	29/07/2031
Deuda Subordinada (Planificación Financiera)	9.32%	9.32%	9.32%	9.32%	17/03/2025	17/03/2031

### 3.12 CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Honorarios por pagar		¢ -	¢ 19,909,913
Acreedores por adquisición de bienes y servicios		1,673,260	-
Impuesto al valor agregado por pagar		25,875,583	49,328,639
Aportaciones patronales por pagar		102,498,385	99,048,972
Impuestos retenidos por pagar		112,586,949	176,148,678
Aportaciones laborales retenidas por pagar		40,790,492	39,478,526
Participaciones sobre la utilidad		117,848,220	-
Obligaciones por pagar con partes relacionadas	3.35	19,327,663	8,388,558
Otras cuentas y comisiones por pagar		1,354,458,400	976,233,122
Provisiones para obligaciones patronales		58,883,773	94,100,059
Otras provisiones		295,410,798	285,700,403
Impuesto sobre la renta diferido	3.34	858,181,329	875,324,217
<b>Total</b>		<b>¢ 2,987,534,852</b>	<b>¢ 2,623,661,087</b>

### 3.13 OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones subordinadas se detallan de la siguiente forma:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<u>Préstamos subordinados</u>		
Deutsche Investitions-und EntwicklungsgesellschaftmbH (DEG)	¢ 2,563,650,000	¢ 2,634,400,000
Cargos por pagar	<u>70,352,252</u>	<u>70,512,645</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>2,634,002,252</u></b>	<b>¢ <u>2,704,912,645</u></b>

En octubre del 2008, Banco Improsa, S.A. suscribió un préstamo subordinado con la Sociedad Alemana para el Desarrollo (DEG) con aval subsidiario de Grupo Financiero Improsa, S.A., el mismo fue por un monto total de US\$10,000,000, (¢5,127,300,000) y una tasa de interés fija, dicha facilidad crediticia tiene una fecha de vencimiento del 17 de marzo de 2031. El 16 de setiembre de 2019, el Banco amortizó la suma de US\$5,000,000, (¢2,563,650,000). Al 31 de diciembre de 2024, la tasa se fijó en un 9,32%.

El objeto de las emisiones subordinadas, es la captación de recursos, que permite fortalecer el indicador de suficiencia patrimonial y, que a su vez impulsa el crecimiento del activo productivo.

Al 31 de diciembre de 2024, los vencimientos de las deudas subordinadas son los siguientes:

<b>Vencimiento</b>	<b>Amortización DEG Línea 5</b>
17/03/2031	<u>¢2,563,650,000</u>
<b>Total</b>	<b>¢<u>2,563,650,000</u></b>

### 3.14 PATRIMONIO

#### 3.14.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de capital común y capital preferente son los siguientes:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Capital común	¢ 22,168,968,597	¢ 22,168,968,597
Capital preferente	<u>6,937,747,500</u>	<u>6,937,747,500</u>
<b>Total</b>	<b>¢ <u>29,106,716,097</u></b>	<b>¢ <u>29,106,716,097</u></b>

**Capital Común** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social común está representado respectivamente por 22,168,968,597 acciones comunes y nominativas, con un valor de un colón cada una.

**Capital Preferente** - El capital preferente está representado como se detalla a continuación:

**Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 –**

Número de Acciones	Año Emisión	Valor Nominal	Valor en Dólares	Tipo de Cambio	Valor en Colones
50,000	2006	US\$100	5,000,000	508,80	2.544.000.000
44,000	2007	US\$100	4,400,000	517,01	2.274.844.000
25,000	2008	US\$100	2,500,000	516,44	1.291.100.000
9,000	2008	US\$100	900,000	496,39	446.751.000
5,000	2008	US\$100	500,000	515,46	257.730.000
<u>2,500</u>	2008	US\$100	<u>250,000</u>	493,29	<u>123.322.500</u>
<b><u>135,500</u></b>			<b><u>13,550,000</u></b>		<b><u>6.937.747.500</u></b>

El capital social preferente está conformado como se detalla a continuación:

- a. Primer tracto de acciones Serie “E” por 50.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- b. Segundo tracto de acciones Serie “E” por 44.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- c. Tercer tracto colocado de acciones Serie “E” por 25.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año



fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

- d. Cuarto tracto colocado de acciones Serie “E” por 9.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%, pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- e. Quinto tracto colocado de acciones Serie “E” por 5.000 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.
- f. Sexto tracto colocado de acciones Serie “E” por 2.500 acciones preferentes, no acumulativas con un valor nominal de US\$100 cada una. Estas acciones preferentes tienen derecho a recibir un dividendo fijo anual, no acumulativo con base en la tasa Prime + 1,25% con un mínimo de un 7% y un máximo de 10,5%. pagadero en forma semestral sobre la base de las utilidades declaradas el año fiscal anterior y aprobadas por la Asamblea General de Accionistas. Los pagos serán el primer día hábil de enero y julio.

Las acciones preferentes clase “E”, tienen un plazo de vencimiento igual al plazo de la sociedad. Los dividendos no son acumulativos y el pago requiere que existan utilidades y la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. Tiene la opción de redención anticipada parcial o total, según acuerdo de la Asamblea General de Accionistas sin participación de los preferentes.

### **3.14.2 RESERVAS**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de las reservas son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
<b>Saldo al inicio</b>	¢ 5,114,646,488	¢ 5,010,322,313
Traslado de reserva legal al periodo (1)	226,114,888	-
Reservas voluntarias para cobertura de pérdidas (2)	(104,324,175)	104,324,175
<b>Saldo al final</b>	<u>¢ 5,236,437,201</u>	<u>¢ 5,114,646,488</u>

- (1) Reserva Legal: De conformidad con lo establecido en el Artículo No.154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. Ley No.1644, los bancos privados deben destinar un 10% de las utilidades netas semestrales para la formación o creación de la reserva legal, después de deducir los importes correspondientes a las participaciones y al impuesto sobre la renta.
- (2) Reserva voluntaria: El máximo órgano directivo de la entidad acordó en la sesión de Junta Directiva de Banco Improsa S.A. celebrada el día 30 de enero de 2023, realizar una reserva voluntaria constituida con el fin específico de cubrir pérdidas de la entidad, ocasionadas por Cuentas por cobrar con devengo mayor a 180 días no recuperadas, y declarar ésta como no redimible, según lo estipulado por el CONASSIF en el artículo 8 del acta CNS-1698/08. Esta reserva es de conocimiento de la SUGEF y fue aprobada en el oficio SGF-0847-2023.

En sesión celebrada el día 28 de octubre del 2024 la Junta Directiva aprobó la reversión de la reserva especial, en virtud de que la reserva ya no es necesaria, para el fin establecido por la circular CONASSIF 1698. Acta Número Cuatro de la sesión.

### 3.14.3 DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Para el periodo 2024 , no se han decretado dividendos por pagar.

Para el periodo 2023, en la Asamblea de Accionistas, Acta número 117 celebrada el 27 de marzo de 2023, se instruyó a la Junta Directiva para que decrete los dividendos conforme a las fechas de pago, por lo tanto:

- En la sesión de Junta Directiva celebrada el 26 de junio de 2023, se decretó un dividendo en efectivo por la suma de ¢367,063,403 para los accionistas preferentes Serie E. El pago se realizó el 28 de junio de 2023.
- En la sesión de Junta Directiva celebrada el 18 de diciembre de 2023, se

decretó un dividendo en efectivo por la suma de ¢387,455,814 para los accionistas preferentes Serie E. El pago se realizó el 26 de diciembre de 2023.

#### 3.14.4 UTILIDAD NETA POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la utilidad neta por acción, fue de ¢0.0965 y (0.0383); respectivamente. El monto antes indicado se obtuvo al tomar la utilidad neta disponible para el capital común y dividirla entre el número de acciones promedio, según se muestra:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Resultado del periodo	¢ 2,261,148,887	¢ (94,066,267)
Menos: Dividendos accionistas Preferentes	-	(754,519,217)
Menos: Reserva Legal	(121,790,713)	-
Utilidad neta disponible para el capital común	2,139,358,174	(848,585,484)
Número medio ponderado acciones comunes en circulación durante el periodo	22,168,968,597	22,168,968,597
<b>Utilidad neta por acción común en circulación</b>	<b>¢ 0.0965</b>	<b>¢ (0.0383)</b>

#### 3.15 INGRESOS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 1,001,742,194	¢ 506,953,701
Productos por inversiones al costo amortizado	1,040,152,124	991,560,266
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	59,727,314	591,054,834
<b>Total</b>	<b>¢ 2,101,621,632</b>	<b>¢ 2,089,568,801</b>

### 3.16 INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Productos por créditos de personas físicas	¢ 930,716,547	¢ 946,480,080
Productos por créditos de sistema de banca de desarrollo	3,278,837,340	4,253,889,289
Productos por créditos - empresarial	5,347,290,372	10,175,984,250
Productos por créditos - corporativo	6,945,692,641	7,088,667,602
Productos por créditos vencidos - personas físicas	1,363,248,585	7,552,927
Productos por créditos vencidos de sistema de banca de desarrollo	1,025,150,709	25,635,977
Productos por créditos vencidos - empresarial	360,023,459	677,973,296
Productos por créditos vencidos - corporativo	1,097,113,561	45,551,944
Amortización de la comisión neta de los costos directos incrementales asociados a créditos	1,128,410,454	1,075,013,967
<b>Total</b>	¢ <u><u>21,476,483,668</u></u>	¢ <u><u>24,296,749,332</u></u>

### 3.17 GANANCIA EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS AL VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – recursos propios MN	¢ -	¢ 6,850
Ganancia realizada en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral – recursos propios ME	269,044,954	123,239,025
<b>Total</b>	¢ <u><u>269,044,954</u></u>	¢ <u><u>123,245,875</u></u>

### 3.18 POR GANANCIA INSTRUMENTOS DERIVADOS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Ingreso por valoración de derivados (ventas a futuro forwards) M.N.	¢ 124,666,398	¢ -
Gasto por valoración de derivados (ventas a futuro forwards) M.N.	(14,832,785)	-
<b>Total</b>	<b>¢ 109,833,613</b>	<b>¢ -</b>

### 3.19 POR OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Comisiones por cartas de crédito	¢ 23,262,434	¢ 17,423,103
Comisiones por garantías otorgadas	92,528,710	137,006,587
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros al costo amortizado	11,991,610	-
Otros ingresos financieros diversos	259,061,430	213,723,219
<b>Total</b>	<b>¢ 386,844,184</b>	<b>¢ 368,152,909</b>

### 3.20 GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Cargos por captaciones a la vista	¢ 545,712,005	¢ 271,507,173
Cargos por captaciones a plazo	4,992,130,254	4,834,377,380
Cargos por otras obligaciones con el público	2,944,897,767	2,409,093,371
<b>Total</b>	<b>¢ 8,482,740,026</b>	<b>¢ 7,514,977,924</b>

### 3.21 GASTOS POR OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por otras obligaciones se detallan como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Cargos por obligaciones con entidades a plazo	¢ 2,175,298,777	¢ 2,628,571,781
Cargos por obligaciones por otros financiamientos	2,522,761,465	3,383,752,555
<b>Total</b>	<b>¢ 4,698,060,242</b>	<b>¢ 6,012,324,336</b>

### 3.22 GANANCIA Y PÉRDIDA POR DIFERENCIAL Y UD

Al 31 de diciembre, se detalla el resultado neto como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Ingreso por diferencias de cambio:		
Por obligaciones con el público	¢ 9,123,106,627	¢ 20,627,628,851
Por otras obligaciones financieras	3,700,909,047	9,971,881,050
Por otras cuentas por pagar y provisiones	71,527,385	132,474,150
Por obligaciones subordinadas	206,608,071	1,100,456,572
Por disponibilidades	1,285,364,627	1,352,317,836
Por inversiones en instrumentos financieros	2,134,436,834	1,652,020,995
Por cartera de crédito vigente	14,331,565,566	4,203,643,125
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	143,884,023	833,330,475
Por otras cuentas por cobrar	22,967,087	42,439,955
<b>Total</b>	<b>¢ 31,020,369,267</b>	<b>¢ 39,916,193,009</b>
Gasto por diferencias de cambiario:		
Por obligaciones con el público	¢ 6,578,004,633	¢ 4,000,473,886
Por otras obligaciones financieras	4,655,806,330	1,951,472,418
Por otras cuentas por pagar y provisiones	58,186,294	26,212,615
Por obligaciones subordinadas	133,599,757	191,441,451
Por disponibilidades	3,417,812,388	5,281,563,011
Por inversiones en instrumentos financieros	3,724,128,996	7,455,313,292
Por cartera de crédito vigente	9,130,024,438	22,729,614,393
Por cartera de crédito vencida y en cobro judicial	4,208,449,316	3,328,146,653
Por otras cuentas por cobrar	52,156,301	162,462,445
<b>Total</b>	<b>¢ 31,958,168,453</b>	<b>¢ 45,126,700,164</b>

Ingreso por diferencial cambiario	31,020,369,267	39,916,193,009
Gasto por diferencial cambiario	<u>31,958,168,453</u>	<u>45,126,700,164</u>
Neto de diferencial cambiario	<u>¢ (937,799,186)</u>	<u>¢ (5,210,507,155)</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el tipo de cambio presentó una disminución de ¢14.15 con respecto al cierre de diciembre 2023. (Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio presentó una disminución de ¢75.11 con respecto al cierre de diciembre 2022.).

### 3.23 GASTOS POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS

Al 31 de diciembre, se detalla el gasto por estimación como sigue:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Gasto por estimación específica para cartera de crédito	3.3	¢ 1,776,536,692	¢ 1,168,312,266
Gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de cuentas por cobrar	3.6	39,009,517	155,203,490
Gastos por estimación específica para créditos contingentes	3.3	34,049,466	10,081,304
Gastos por estimación genérica para cartera de crédito	3.3	303,598,501	555,290,876
Gastos por estimación genérica para créditos contingentes	3.3	-	4,129,754
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral		20,690,545	33,969,897
Gasto por estimación de deterioro de instrumentos financieros a costo amortizado		-	13,328,183
<b>Total</b>		<u>¢ 2,173,884,721</u>	<u>¢ 1,940,315,770</u>

### 3.24 POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Disminución de estimación específica para cartera de crédito	3.3	¢ 385,185,493	¢ 826,293,564
Recuperación de créditos liquidados		38,242,144	14,917,501
Disminución de estimaciones por cuentas por cobrar	3.6	202,491,164	20,766,393
Disminución de estimaciones específicas para créditos contingentes	3.3	24,308,134	12,521,865
Disminución de estimaciones genéricas para cartera de crédito	3.3	-	462,897,291
Disminución de estimaciones genéricas para créditos contingentes	3.3	-	5,520,757
Disminución de estimaciones de inversiones en instrumentos financieros		37,300,223	60,409,115
<b>Total</b>		<b>¢ 687,527,158</b>	<b>¢ 1,403,326,486</b>

### 3.25 INGRESOS OPERATIVOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Comisiones por giros y transferencias	¢ 138,620,437	¢ 189,032,969
Comisiones por administración de fideicomisos	2,207,176,711	2,554,603,272
Comisiones por cobranzas	282,036	140,304
Comisiones por tarjetas de crédito	79,073,689	113,388,821
Otras comisiones	407,579,015	424,672,529
<b>Total</b>	<b>¢ 2,832,731,888</b>	<b>¢ 3,281,837,895</b>



### 3.26 INGRESOS OPERATIVOS POR BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Ingreso por disminución de estimación de bienes mantenidos para la venta	3.7	1,317,401,260 ¢	947,246,502
Ganancia en venta de propiedades, mobiliario y equipo fuera de uso		¢ 54,995	255,739
<b>Total</b>		<b>¢ 1,317,456,255</b>	<b>¢ 947,502,241</b>

### 3.27 INGRESOS OPERATIVOS POR CAMBIO Y ARBITRAJE DE DIVISAS

Al 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

		31/12/2024	31/12/2023
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.N.	¢	2,847,217,046	¢ 4,725,099,031
Ingreso por cambio y arbitraje de divisas M.E.		40,174,080	90,646,521
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>2,887,391,126</b>	<b>¢ 4,815,745,552</b>
Gasto por cambio y arbitraje de divisas M.N.	¢	1,830,440,679	¢ 3,459,616,730
Gasto por cambio y arbitraje de divisas M.E.		491,937	2,035,987
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b>1,830,932,616</b>	<b>¢ 3,461,652,717</b>
<b>Ganancia Neta</b>		<b>1,056,458,510</b>	<b>1,354,092,835</b>

### 3.28 POR OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre, se detalla el ingreso como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por recuperación de gastos	¢ 43,620,548	136,093,845
Diferencias de cambio por otros pasivos	1,749,172,319 ¢	3,039,100,264
Diferencias de cambio por otros activos	781,874,686	519,939,553
Otros ingresos por cuentas por cobrar	585,285,336	1,159,066,590
Otros ingresos operativos	28,005,109	69,997,620
<b>Total</b>	<b>¢ 3,187,957,998</b>	<b>¢ 4,924,197,872</b>

### 3.29 GASTOS COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre, se detalla el gasto como sigue:

	31/12/2024	31/12/2023
Por servicios bursátiles	¢ 13,388,764 ¢	17,700,643
Por sistema integrado de pago electrónico	70,676,068	74,875,210
Por operaciones con partes relacionadas	247,929	240,203
Por otros servicios	808,241,392	821,616,205
<b>Total</b>	<b>¢ 892,554,153</b>	<b>¢ 914,432,261</b>

### 3.30 GASTOS OPERATIVOS POR BIENES REALIZABLES

Al 31 de diciembre, un detalle del gasto como sigue:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Gasto por mantenimiento de inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		¢ 442,357,620 ¢	392,029,696
Pérdida por estimación de deterioro y disposición legal de bienes mantenidos para la venta	3.7	122,555,081	3,038,247,674
<b>Total</b>		<b>¢ 564,912,701</b>	<b>¢ 3,430,277,370</b>

### 3.31 POR OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre, un detalle del gasto como sigue:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 1,623,625,183	¢ 1,582,117,175
Diferencias de cambio por otros activos	1,073,988,497	1,977,339,963
Donaciones	6,415,200	6,417,193
Impuesto de renta por remesas al exterior	10,206,561	11,652,720
Patentes	122,910,634	125,254,216
Otros impuestos pagados en el país	288,647,019	331,540,903
Gastos operativos varios	647,985,619	905,712,451
<b>Total</b>	<b>¢ 3,773,778,713</b>	<b>¢ 4,940,034,621</b>

### 3.32 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La siguiente es la composición de los gastos de administración al 31 de diciembre:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>Gastos del personal</b>		
Sueldos y bonificaciones	¢ 4,655,784,503	¢ 4,362,012,973
Remuneraciones a directores	229,588,935	235,098,314
Viáticos	89,933	-
Décimo tercer sueldo	386,765,407	362,434,982
Vacaciones	22,208,121	22,972,865
Incentivos	7,409,017	3,395,928
Aporte al auxilio de cesantía	111,828,001	107,806,173
Cargas sociales patronales	1,158,229,982	1,088,165,504
Refrigerios	15,005,966	5,262,782
Vestimenta	6,666,800	13,111,344
Capacitación	10,876,514	9,594,557
Seguros para el personal	14,307,728	17,104,191
Fondo de capitalización laboral	68,951,972	65,076,519
Otros gastos del personal	160,643,015	86,067,385
<b>Total gastos del personal</b>	<b>¢ 6,848,355,894</b>	<b>¢ 6,378,103,517</b>

(Continúa)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
<b>Otros Gastos Administrativos</b>			
Servicios de computación		¢ 258,285,497	¢ 205,418,115
Servicios de seguridad		28,378,897	31,045,044
Servicios de limpieza		37,132,385	10,465,140
Asesoría jurídica		71,538,278	57,703,627
Auditoría externa		67,763,884	55,048,023
Servicios médicos		7,379,696	1,727,929
Servicios de mensajería		3,524,824	3,463,692
Calificación de riesgo		6,250,241	9,651,754
Otros servicios contratados		186,203,436	226,644,232
Pasajes y fletes		44,952,156	40,210,649
Alquiler de vehículos		120,931,085	125,644,436
Teléfonos, telex y fax		59,425,437	36,782,414
Otros gastos de movilidad y comunicaciones		8,042,498	19,722,705
Seguros sobre bienes de uso		9,206,922	9,785,249
Mantenimiento y reparación de inmuebles		334,049,406	291,807,187
Agua y energía eléctrica		109,751,845	124,959,203
Gasto por activos por derecho de uso - propiedades		204,597,732	526,287,405
Depreciación de bienes de uso		328,974,901	318,323,824
Amortización de mejoras a la propiedad	3.9	36,981,015	73,634,372
Otros seguros		15,224,053	15,221,889
Papelería, útiles y otros materiales		8,036,464	10,829,136
Gastos legales		19,048,397	24,531,767
Suscripciones y afiliaciones		57,675,936	68,611,291
Promoción y publicidad		53,803,618	28,376,426
Gastos de representación		22,845,821	17,755,616
Aportes a otras instituciones		6,974,880	7,690,577
Amortización del software	3.9	447,889,654	506,434,081
Aportes al presupuesto de las superintendencias		29,129,082	27,808,918
Gastos generales diversos		33,799,576	45,941,704
Subtotal		¢ <u>2,617,797,616</u>	¢ <u>2,921,526,405</u>
Por gastos del personal		6,848,355,894	6,378,103,517
Por otros gastos de administración		2,617,797,616	2,921,526,405
<b>Total gastos administrativos</b>		¢ <u><u>9,466,153,510</u></u>	<u><u>9,299,629,922</u></u>

### 3.33 PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No.20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, los bancos privados deben contribuir anualmente a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

	31/12/2024	31/12/2023
Utilidad antes de participaciones e impuestos	¢ 2,356,964,364	¢ (888,920,360)
CONAPE	5%	5%
<b>Total</b>	<b>¢ 117,848,218</b>	<b>¢ -</b>

### 3.34 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto sobre la renta, se concilia de la forma que se detalla seguidamente:

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado operacional neto	¢ 2,356,964,364	¢ (888,920,360)
Menos participaciones sobre la utilidad	(117,848,218)	-
Resultado operacional neto menos participaciones	<u>2,239,116,146</u>	<u>(888,920,360)</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	¢ 671,734,844	¢ (266,676,108)
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables	(1,304,484,285)	(1,332,364,215)
Efecto fiscal de gastos fuera de balance	-	(31,716,525)
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	<u>633,119,120</u>	<u>709,729,225</u>
<b>Impuesto sobre la renta</b>	<b>¢ 369,679</b>	<b>¢ (921,027,625)</b>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

Al 31 de diciembre de 2024 el Banco registró un gasto por impuesto sobre la renta del periodo por ¢369,679.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco registró un gasto por impuesto sobre la renta por amortización del pago realizado en marzo 2019, por haberse acogido al proceso de Amnistía Tributaria para el período 2010, así como también para constituir una provisión para los traslados de cargo del período 2017, para este periodo no hubo efecto en resultados por impuesto del periodo, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>Nota</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Impuesto sobre la renta por Amnistía Tributaria período 2010 (amortización del activo)	¢	-	¢ 127,859,736
Impuesto sobre la renta traslados de cargo 2017 del período (creación de provisión)	4.4.1	-	111,423,666
Impuesto sobre la renta del período		369,679	-
<b>Total</b>	<b>¢</b>	<b><u>369,679</u></b>	<b>¢ <u>239,283,402</u></b>

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados para efectos del impuesto sobre la renta a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando que esas operaciones, los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el artículo 8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencias y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

A la fecha de los estados financieros, se encuentra en proceso el estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración de la Compañía no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria.

Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría, como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base

imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y la Compañía contaría con los mecanismos de defensa existentes.

**Impuesto sobre Renta Diferido** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el pasivo por impuesto diferido sobre la renta se origina por el efecto impositivo de los siguientes rubros:

Al 31 de Diciembre de 2024					
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre	
Activo:					
Valuación a valor razonable con cambios en el resultado integral	¢ 2,110,183	-	¢ 765,879	¢	2,876,062
Impuesto sobre la Renta Diferido	1,007,888,665	-369,679	-	¢	1,007,518,986
<b>Total</b>	<b>¢ 1,009,998,848</b>	<b>(369,679)</b>	<b>¢ 765,879</b>	<b>¢</b>	<b>1,010,395,048</b>
Pasivo:					
Efecto de la revaluación de inmuebles y terrenos	¢ (875,324,217)	¢ 16,801,815	-	¢	(858,522,403)
Valuación a valor razonable con cambios en el resultado integral	-	-	341,074	¢	341,074
<b>Total</b>	<b>(875,324,217)</b>	<b>16,801,815</b>	<b>341,074</b>	<b>¢</b>	<b>(858,181,329)</b>
<b>Neto</b>	<b>¢ 134,674,631</b>	<b>¢ 16,432,136</b>	<b>¢ 1,106,953</b>	<b>¢</b>	<b>152,213,719</b>

La partida de Impuesto sobre la Renta Diferido se compone principalmente de lo siguiente:

Se registra un activo por el derecho amparado en el artículo 8 inciso g) de la LISR, que le permite a una entidad que haya obtenido una pérdida fiscal deducir este monto en los próximos tres períodos fiscales.

Sobre el punto anterior el Banco aplicó por el período 2022 la suma de ¢82.349.299 y por el período 2023 la suma de ¢921.027.625 como una cuenta por cobrar por impuesto diferido.

Para el periodo 2024 el Banco utilizó para efectos de la conciliación fiscal la suma de ¢369,679 del monto registrado a favor del periodo 2022, por lo que el saldo al cierre del periodo es de ¢81,979,620.

Al 31 de Diciembre de 2023					
Impuesto Diferido	Saldo Inicial	Reconocido en Resultados	Reconocido en Otro Resultado Integral	Saldo de Cierre	
Activo:					
Valuación a valor razonable con cambios en el resultado integral	¢ 49,088,499	-	¢ (46,978,316)	¢	2,110,183
Impuesto sobre la Renta Diferido	-	1,007,888,665	-		1,007,888,665
<b>Total</b>	¢ 49,088,499	¢ 1,007,888,665	¢ (46,978,316)	¢	1,009,998,848
Pasivo:					
Efecto de la revaluación de inmuebles y terrenos	¢ (906,377,399)	¢ 31,053,182	-	¢	(875,324,217)
<b>Total</b>	(906,377,399)	31,053,182	-		(875,324,217)
<b>Neto</b>	¢ (857,288,900)	¢ 1,038,941,847	¢ (46,978,316)	¢	134,674,631



### 3.35 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco realizó transacciones con entidades que se consideran relacionadas. A continuación, se detallan los principales saldos con grupos de interés económico vinculados y otras partes relacionadas, incluidos en el balance general.

Al 31 de diciembre de 2024	Saldo Directo
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>	-
GRUPO A: Persona física que controle el 10% o más del capital social	-
GRUPO B: Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	-
GRUPO C: Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	-
GRUPO D: Persona que participe con un 25% o más en el capital social de persona vinculada al grupo C	-
GRUPO E: Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	¢ 1,063,767,094
GRUPO F: Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	-
GRUPO G: Persona que ha recibido garantías de los miembros que conforman el grupo A y C.	-
GRUPO H: Persona que ha otorgado garantía a los miembros que conforman el grupo A y C	-
GRUPO I: Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	7,240,191
Total vinculación por artículo 6	¢ <u>1,071,007,285</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>	-
GRUPO A: Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢ 96,335,800
GRUPO B: Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	120,640,990
GRUPO C: Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	-
GRUPO D: Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantienen vinculación con el grupo A	183,317,112
GRUPO E: Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	-
GRUPO F: Persona que ha otorgado garantías a los miembros del grupo A	-
GRUPO G: Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% ó más de ésta	489,600,939
GRUPO H: Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-
GRUPO I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	-
Total vinculación por artículo 9	¢ <u>889,894,842</u>
Total de vinculación	¢ <u><u>1,960,902,127</u></u>

Al 31 de diciembre de 2023

Saldo Directo

Artículo 6 Vinculación por propiedad:

GRUPO A: Persona física que controle el 10% o más del capital social	-	-
GRUPO B: Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	-	-
GRUPO C: Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	-	-
GRUPO D: Persona que participe con un 25% o más en el capital social de persona vinculada al grupo C	-	-
GRUPO E: Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	¢	646,861,786
GRUPO F: Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	-	-
GRUPO G: Persona que ha recibido garantías de los miembros que conforman el grupo A y C.	-	-
GRUPO H: Persona que ha otorgado garantía a los miembros que conforman el grupo A y C	-	-
GRUPO I: Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	-	71,990,389
Total vinculación por artículo 6	¢	<u>718,852,174</u>

Artículo 9 Vinculación por gestión:

GRUPO A: Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢	155,307,815
GRUPO B: Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	-	116,860,717
GRUPO C: Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	-	188,575,627
GRUPO D: Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantienen vinculación con el grupo A	-	-
GRUPO E: Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	-	-
GRUPO F: Persona que ha otorgado garantías a los miembros del grupo A	-	-
GRUPO G: Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% ó más de ésta	-	57,414,098
GRUPO H: Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-	-
GRUPO I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	-	-
Total vinculación por artículo 9	¢	<u>518,158,256</u>
Total de vinculación	¢	<u><u>1,237,010,430</u></u>

A continuación, se detallan los saldos de otras operaciones con partes vinculadas:

		Al 31 de diciembre de 2024			
Grupo	Detalle	Cuentas Corrientes		Cuentas a la Vista	Captación
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>					
Grupo_6A	Persona física que controle el 10% o más del capital social	¢	4,238,085	-	-
Grupo_6B	Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A		-	-	-
Grupo_6C	Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad		1,802,408 ¢	121,248,668 ¢	799,250,000
Grupo_6E	Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero		1,440,225,913	1,044,570,983	-
Grupo_6F	Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica		5,074,708	12,873,188	225,220,000
Grupo_6I	Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A		1,537,650	60,135,358	375,000,000
	Sub total	¢	<u>1,452,878,764</u>	¢ <u>1,238,828,197</u>	¢ <u>1,399,470,000</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>					
Grupo_9A	Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢	80,213,834	¢ 41,535,436 ¢	55,767,555
Grupo_9B	Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A		105,030,127	160,277,137	43,890,730
Grupo_9C	Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente		82,773,229	88,337,756	236,799
Grupo_9D	Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantiene vinculación		5,308,350	80,558,882	-
Grupo_9E	Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A		-	-	-
Grupo_9G	Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% ó más de ésta		10,775,404	2,434,580	-
Grupo_9H	Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta		-	-	-
Grupo_9I	Grupo I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad		-	-	-
	Sub total	¢	<u>284,100,944</u>	¢ <u>373,143,791</u>	¢ <u>99,895,084</u>
	Total general	¢	<u><b>1,736,979,708</b></u>	¢ <u><b>1,611,971,988</b></u>	¢ <u><b>1,499,365,084</b></u>

Al 31 de diciembre de 2023

Grupo	Detalle	Cuentas Corrientes	Cuentas a la Vista	Captación
<u>Artículo 6 Vinculación por propiedad:</u>				
Grupo_6A	Persona física que controle el 10% o más del capital social	¢ 1,807,806	-	-
Grupo_6B	Personas jurídicas que forman parte de la estructura de propiedad de la entidad a través de las cuales se determinó la persona física del grupo A	-	¢ 91,626,327	¢ 2,590,337,715
Grupo_6C	Persona jurídica con una participación mayor o igual al 10% del capital social de la entidad	4,907,043	17,548,302	26,344,000
Grupo_6E	Persona jurídica integrantes del grupo o conglomerado financiero	1,144,884,457	704,513,261	309,211,602
Grupo_6F	Persona jurídica en las que miembros del grupo C y A controlen un 15% o más de esta persona jurídica	8,784,960	36,088,597	360,913,600
Grupo_6I	Persona física que tiene relación de parentesco con las personas del grupo A	1,776,671	50,411,069	340,000,000
	Sub total	<u>1,162,160,937</u>	<u>¢ 900,187,556</u>	<u>¢ 3,626,806,917</u>
<u>Artículo 9 Vinculación por gestión:</u>				
Grupo_9A	Directores, ejecutivos y apoderados generalísimos de la entidad	¢ 114,080,994	¢ 35,498,202	¢ 388,778,598
Grupo_9B	Persona física con relación de parentesco con personas del grupo A	51,355,331	252,798,621	315,074,345
Grupo_9C	Persona jurídica en la que alguna persona física del grupo A es gerente o presidente	54,387,411	97,185,518	127,373,240
Grupo_9D	Persona jurídica en la cual más del 30% de sus directores mantiene vinculación	11,713	60,905,946	94,563,369
Grupo_9E	Persona que ha recibido garantías de miembros del grupo A	-	-	-
Grupo_9G	Persona jurídica en que las personas del grupo A controlen un 15% ó más de ésta	111,945,031	5,886,864	26,344,000
Grupo_9H	Persona jurídica en la que dos o más personas del grupo A controlan en conjunto el 25% o más de ésta	-	-	-
Grupo_9I	Grupo I: Persona vinculada por parte de la SUGEF, según artículo 10 del reglamento sobre grupo vinculado a la entidad	-	-	-
	Sub total	<u>¢ 331,780,480</u>	<u>¢ 452,275,151</u>	<u>¢ 952,133,552</u>
	Total general	<u>¢ 1,493,941,417</u>	<u>¢ 1,352,462,707</u>	<u>¢ 4,578,940,469</u>

***Saldos y Transacciones Entidades Relacionadas*** - A continuación, se detallan los saldos y transacciones con las entidades del Grupo Financiero Improsa, S.A.:

**Saldos del Balance de Situación -**

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
<b>Activos</b>			
Cuentas por cobrar	3.6	¢ 460,539	¢ 1,535,199
Cartera de crédito		1,960,902,127	1,237,010,430
<b>Total</b>		<b>¢ 1,961,362,666</b>	<b>¢ 1,238,545,629</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones con el público		¢ 4,848,316,780	¢ 7,425,344,592
Cuentas por pagar	3.12	19,327,663	8,388,558
<b>Total</b>		<b>¢ 4,867,644,443</b>	<b>¢ 7,433,733,150</b>

Transacciones con partes relacionadas registradas como ingresos y gastos:

	31/12/2024	31/12/2023
<b>Gastos operativos:</b>		
Otros gastos con partes relacionadas	¢ 196,202,563	¢ 251,139,570
Otros gastos por comisiones y administrativos	-	121,473
<b>Total gastos operativos</b>	<b>¢ 196,202,563</b>	<b>¢ 251,261,043</b>
<b>Ingresos operativos</b>	<b>¢ 672,077,114</b>	<b>¢ 915,239,264</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>¢ 7,759,126</b>	<b>¢ 31,084,464</b>

***Términos y Condiciones de las Transacciones con Partes Relacionadas*** - Las cuentas por cobrar y por pagar no tienen garantías y son recuperables o pagaderas en efectivo. Los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar y por pagar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, y son recuperables o pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

Los ingresos por servicios incluyen ingresos operativos por servicios administrativos brindados por el Banco a otras Subsidiarias del Grupo Financiero, así como ingresos por comisiones en negocios referidos, que son efectuados a precios de mercado normales.

Los gastos por servicios incluyen gastos operativos por servicios administrativos que le brindan otras Subsidiarias del Grupo Financiero al Banco, también incluyen comisiones por negocios referidos en la colocación de productos del Banco, realizadas por ejecutivos de otras Subsidiarias.

### 3.36 OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

#### 3.36.1 DISPONIBILIDADES E INVERSIONES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

	31/12/2024	31/12/2023
Costa Rica	¢ 47,044,298,931	¢ 67,786,653,116
Panamá	13,573,855	2,659,535,099
Honduras	3,256,805	3,346,683
Estados Unidos	26,557,434,822	15,319,302,514
Europa	429,599,573	9,756,068
<b>Total</b>	<b>¢ <u>74,048,163,986</u></b>	<b>¢ <u>85,778,593,480</u></b>

#### 3.36.2 PASIVOS TOTALES POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA

	31/12/2024	31/12/2023
Costa Rica	¢ 208,031,794,708	¢ 230,129,104,508
Honduras	1,032,987,162	2,125,007,733
Venezuela	7,769,866,571	2,656,036,338
Europa	35,539,062,464	46,041,270,971
Asia	2,431,489,483	-
<b>Total</b>	<b>¢ <u>254,805,200,388</u></b>	<b>¢ <u>280,951,419,550</u></b>

### 3.37 VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

De conformidad con las disposiciones emitidas por la SUGEF, el siguiente es el detalle del vencimiento de activos y pasivos.

Vencimiento de activos y pasivos al 31 de Diciembre de 2024 ( Montos en millones de colones)									
DESCRIPCION DE LA PARTIDA	A LA VISTA	1 A 30 DIAS	31 A 60 DIAS	61 A 90 DIAS	91 A 180 DIAS	181 A 365 DIAS	MAS DE 365 DIAS	VENC MAYOR A 30 DIAS	TOTAL
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢6,014								¢6,014
Cuentas de encaje del BCCR	5,008	¢1,014	¢1,318	¢1,517	¢3,134	¢4,994	¢9,648	¢0	26,633
Inversiones	6,014	150	1,146	28	3,128	3,197	27,738	0	41,401
Cartera de créditos	0	3,887	5,528	3,336	11,994	22,697	155,192	1,056	203,690
<b>Total de activos</b>	<b>¢17,036</b>	<b>¢5,051</b>	<b>¢7,992</b>	<b>¢4,881</b>	<b>¢18,256</b>	<b>¢30,888</b>	<b>¢192,578</b>	<b>¢1,056</b>	<b>¢277,738</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	¢37,719	¢3,539	¢9,288	¢11,256	¢17,414	¢36,280	¢42,238	¢0	¢157,734
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones con entidades financieras	2,445	5,652	3,352	3,755	7,476	7,910	58,721	0	89,311
Cargos por pagar	0	775	144	177	241	530	628	0	2,495
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢40,164</b>	<b>¢9,966</b>	<b>¢12,784</b>	<b>¢15,188</b>	<b>¢25,131</b>	<b>¢44,720</b>	<b>¢101,587</b>	<b>¢0</b>	<b>¢249,540</b>
<b>Diferencia</b>	<b>(¢23,128)</b>	<b>(¢4,915)</b>	<b>(¢4,792)</b>	<b>(¢10,307)</b>	<b>(¢6,875)</b>	<b>(¢13,832)</b>	<b>¢90,991</b>	<b>¢1,056</b>	<b>¢28,198</b>

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de crédito contienen los intereses por cobrar relacionados. Este calce no corresponde al calce regulatorio con el que se gestiona el riesgo de liquidez, pues no ajusta por lo ponderadores correspondientes la exigibilidad del pasivo con el público a la vista.

<b>Vencimiento de activos y pasivos al 31 de Diciembre de 2023</b>									
<b>( Montos en millones de colones)</b>									
<b>DESCRIPCION DE LA PARTIDA</b>	<b>A LA VISTA</b>	<b>1 A 30 DIAS</b>	<b>31 A 60 DIAS</b>	<b>61 A 90 DIAS</b>	<b>91 A 180 DIAS</b>	<b>181 A 365 DIAS</b>	<b>MAS DE 365 DIAS</b>	<b>VENC MAYOR A 30 DIAS</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢7,963								¢7,963
Cuentas de encaje del BCCR	5,215	¢947	¢965	¢960	¢2,970	¢5,618	¢8,163	¢0	24,838
Inversiones	4,946	6,064	3,976	239	17,187	9,933	10,634	0	52,979
Cartera de créditos	0	6,531	6,101	6,087	14,120	21,648	158,781	4,178	217,446
<b>Total de activos</b>	<b>¢18,124</b>	<b>¢13,542</b>	<b>¢11,042</b>	<b>¢7,286</b>	<b>¢34,277</b>	<b>¢37,199</b>	<b>¢177,578</b>	<b>¢4,178</b>	<b>¢303,226</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	¢46,801	¢5,033	¢9,423	¢6,595	¢17,586	¢46,218	¢38,179	¢0	¢169,835
Obligaciones con el BCCR	0	0	0	0	0	0	14,119	0	14,119
Obligaciones con entidades financieras	1,809	4,309	206	1,924	9,650	12,780	57,893	0	88,571
Cargos por pagar	8	678	381	238	584	838	344	0	3,071
<b>Total de pasivos</b>	<b>¢48,618</b>	<b>¢10,020</b>	<b>¢10,010</b>	<b>¢8,757</b>	<b>¢27,820</b>	<b>¢59,836</b>	<b>¢110,535</b>	<b>¢0</b>	<b>¢275,596</b>
<b>Diferencia</b>	<b>(¢30,494)</b>	<b>¢3,522</b>	<b>¢1,032</b>	<b>(¢1,471)</b>	<b>¢6,457</b>	<b>(¢22,637)</b>	<b>¢67,043</b>	<b>¢4,178</b>	<b>¢27,630</b>

Nota: Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de crédito contienen los intereses por cobrar relacionados. Este calce no corresponde al calce regulatorio con el que se gestiona el riesgo de liquidez, pues no ajusta por lo ponderadores correspondientes la exigibilidad del pasivo con el público a la vista.



### 3.38 RIESGO DE LIQUIDEZ, DE MERCADO Y DE CRÉDITO

**Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es la posibilidad de una pérdida económica debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados, es decir la posibilidad de que la entidad financiera no cuente con los recursos monetarios necesarios para cubrir los gastos de operación, los retiros de sus depositantes y sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Este riesgo se mide por medio del flujo de caja diario y del calce de plazos. El control constante de los vencimientos de pasivo y de los egresos por concepto de retiros de los depositantes y colocaciones de crédito, permite determinar con anticipación los posibles problemas de liquidez.

Normalmente, este riesgo se minimiza manteniendo un adecuado calce entre los plazos de la recuperación de los activos y los plazos de la atención de las obligaciones. Una de las formas más común y práctica de evaluar la administración de la liquidez, es mediante las relaciones de recuperación de activos respecto al vencimiento de pasivos en diferentes plazos.

El Banco procura mantener niveles de liquidez por encima de los parámetros que rigen para el sistema bancario nacional, los cuales exigen una relación de activos y pasivos a tres meses mayor o igual a 0,85 veces en colones y 0,94 veces en moneda extranjera. Los niveles de liquidez que se mantienen son los que se requieren en determinado momento, evitando excesos o deficiencias en recursos líquidos que puedan afectar negativamente las utilidades del banco.

Dentro de la liquidez, las inversiones y disponibilidades juegan un papel preponderante. Las inversiones pueden ser convertidas fácilmente en efectivo en el corto plazo, ya sea por su venta en los mercados organizados o por su capacidad para funcionar como garantía en los diferentes mercados de liquidez. Estas inversiones han sido adquiridas por el banco con la finalidad de mejorar la liquidez total, dado que permiten reaccionar con rapidez a demandas de efectivo, o para atender situaciones inesperadas. A su vez, las disponibilidades están conformadas por el dinero en caja y bóveda, depósitos a la vista en el B.C.C.R. y en otras entidades financieras del país y del exterior, los cuales son de acceso inmediato.

Asimismo, el Banco tiene la política de calzar los vencimientos de sus operaciones pasivas con la recuperación de sus operaciones activas y diluir los vencimientos y concentraciones a lo largo de todo el período, de forma que se eviten las concentraciones en un período corto en particular, a fin de obtener menores niveles de riesgo de liquidez.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) identifica, mide y controla el riesgo de liquidez en forma diaria, analizando los pasivos con depositantes u obligaciones con entidades financieras, así como las inversiones y disponibilidades para hacer frente a las anteriores. Para esto se determinan en las dos monedas relevantes 2 indicadores principales: el indicador de cobertura del retiro potencial y el indicador de cobertura de mayores depositantes, además de dar seguimiento al Índice de Cobertura de Liquidez (ICL). La Junta Directiva a través del Comité de Riesgos da seguimiento mensual a los resultados de cada uno de estos indicadores y cuenta con la potestad de modificar los límites si así lo considera oportuno (a excepción del ICL que es un límite regulatorio).

**Riesgos Financieros (Riesgos de Mercado y Crédito)** - Se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. Para cada una de las unidades del negocio, es preciso identificar los factores de riesgo que condicionan su valor y que caracterizan su comportamiento. Los cambios en las variables de riesgo pueden ser causados por factores domésticos o por factores externos y generalmente corresponden a variaciones en: las tasas de interés, los tipos de cambio de las monedas, los precios de las mercancías, las volatilidades, la inflación, entre otros. Este riesgo se subdivide en los siguientes tipos:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - se define como la posibilidad de que se produzcan cambios adversos en las condiciones financieras de una entidad ante fluctuaciones en la tasa de interés dentro de la cartera de inversión, generando efectos negativos en el margen financiero y el valor económico de la Entidad. Este riesgo existe cuando la capacidad de ajustar las tasas activas de una entidad no coincide con la de las pasivas.

Este riesgo se mide sistemáticamente mediante el modelo de sensibilidad de tasas de interés (brecha financiera) desarrollado por la SUGEF, el cual no permite desviaciones superiores a un 5%. El indicador del modelo se define como: el valor absoluto de [duración de activos sensibles a tasas menos (duración de pasivos sensibles a tasas por pasivos sensibles a tasas / activos sensibles a tasas)] / (1 + tasa básica pasiva) por el cambio máximo esperado en un año en la tasa básica pasiva.

La UAIR mide la probable variación en el valor actual de activos y/o pasivos de la institución ante la variación de las tasas de interés prevalecientes en el mercado, bajo las técnicas de duración. Se calcula el PER (patrimonio en riesgo), el cual tiene límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.

Sobre este particular es importante señalar, que desde que está en vigencia el modelo, el Banco procura desviaciones mínimas. Esto se debe en gran medida, a la política de mantener una correlación alta y positiva entre los activos y pasivos sensibles al cambio en el tipo de tasa. Para más detalle, a continuación, se muestra el cuadro de brechas con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 diciembre de 2024 (expresado en millones de colones)						
	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 2 años	Más de 2 años	Total
Saldos en moneda nacional:							
Inversiones	¢-	¢1,930	¢3,179	¢2,135	¢3,704	¢-	¢10,948
Cartera de créditos	13,590	29,331	2,476	5,937	2,523	4,929	58,786
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢13,590	¢31,261	¢5,655	¢8,072	¢6,227	¢4,929	¢69,734
Obligaciones con el público	1,672	9,431	3,172	12,374	92	15	26,756
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras	-	395	522	1,151	2,208	37,823	42,099
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢1,672	¢9,826	¢3,694	¢13,525	¢2,300	¢37,838	¢68,855
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢11,918	¢21,435	¢1,961	(¢5,453)	¢3,927	(¢32,909)	¢879
Saldos en moneda extranjera:							
Inversiones	¢2,088	¢8,868	¢6,587	¢9,643	¢59	¢4,685	¢31,930
Cartera de créditos	¢44,262	42,521	19,247	8,633	11,455	15,381	141,499
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢46,350	¢51,389	¢25,834	¢18,276	¢11,514	¢20,066	¢173,429
Obligaciones con el público	1,853	9,129	15,209	21,300	4,514	6,407	58,412
Obligaciones con entidades financieras	4,102	7,366	10,716	4,807	12,712	8,460	48,163
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢5,955	¢16,495	¢25,925	¢26,107	¢17,226	¢14,867	¢106,575
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢40,395	¢34,894	(¢91)	(¢7,831)	(¢5,712)	¢5,199	¢66,854
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera							
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢59,940	¢82,650	¢31,489	¢26,348	¢17,741	¢24,995	¢243,163
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	7,627	26,321	29,619	39,632	19,526	52,705	175,430
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢52,313	¢56,329	¢1,870	(¢13,284)	(¢1,785)	(¢27,710)	¢67,733

	Al 31 de diciembre de 2023						
	(expresado en millones de colones)						
	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 2 años	Más de 2 años	Total
Saldos en moneda nacional:							
Inversiones	¢1,045	¢308	¢5,996	¢1,244	¢1,698	¢-	¢10,291
Cartera de créditos	15,381	24,642	3,024	2,786	7,452	20,469	73,754
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢16,426	¢24,950	¢9,020	¢4,030	¢9,150	¢20,469	¢84,045
Obligaciones con el público	1,472	2,618	1,767	18,657	5,051	12,653	42,218
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	14,401	-	-	14,401
Obligaciones con entidades financieras	31,966	182	287	654	1,096	6,874	41,059
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢33,438	¢2,800	¢2,054	¢33,712	¢6,147	¢19,527	¢97,678
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	(¢17,012)	¢22,150	¢6,966	(¢29,682)	¢3,003	¢942	(¢13,633)
Saldos en moneda extranjera:							
Inversiones	¢7,743	¢4,008	¢13,689	¢9,170	¢6,562	¢302	¢41,474
Cartera de créditos	¢88,394	21,314	9,818	4,039	4,581	20,848	148,994
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢96,137	¢25,322	¢23,507	¢13,209	¢11,143	¢21,150	¢190,468
Obligaciones con el público	3,687	13,727	16,317	28,064	12,376	8,495	82,666
Obligaciones con entidades financieras	9,401	3,291	9,363	5,662	12,120	12,311	52,148
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	¢13,088	¢17,018	¢25,680	¢33,726	¢24,496	¢20,806	¢134,814
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢83,049	¢8,304	(¢2,173)	(¢20,517)	(¢13,353)	¢344	¢55,654
Saldos totales moneda nacional y moneda extranjera							
Total recuperación de activos (sensibles a tasas)	¢112,563	¢50,272	¢32,527	¢17,239	¢20,293	¢41,619	¢274,513
Total vencimiento de pasivos (sensibles a tasas)	46,526	19,818	27,734	67,438	30,643	40,333	232,492
Diferencia recuperación de activos menos vencimiento de pasivos	¢66,037	¢30,454	¢4,793	(¢50,199)	(¢10,350)	¢1,286	¢42,021

- b. **Riesgo de Precio** - Es la probabilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero. La UAIR identifica, se mide y controla en forma mensual el valor de la máxima pérdida esperada de la cartera del banco - inversiones propias, en un determinado horizonte de tiempo y dentro de un nivel de confianza dado mediante el cálculo del valor en riesgo (VAR), con el fin de gestionar el riesgo de mercado de las inversiones en títulos valores en su componente precio de mercado. Para ello se mide y controla con los siguientes indicadores: VAR total monetario / patrimonio. El VAR (valor en riesgo) del precio de la cartera de inversiones. Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento.
- c. **Riesgo de Crédito** - Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito estableciendo límites en el monto del riesgo aceptado en la relación a un prestatario, o grupos de prestatarios y a segmentos geográficos e industriales. Tales riesgos se controlan sobre una base reolutiva y están sujetos a una revisión de periodicidad al menos anual o superior. Los límites sobre el nivel de riesgo de crédito por producto se aprueban regularmente por la Junta Directiva.

El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores, la administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balances, como son los compromisos, cartas de crédito, avales y garantías.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

La UAIR y el Comité de Riesgo le dan seguimiento a una serie de indicadores de riesgo crediticio tales como la morosidad mayor a 90 días, la cobertura de la cartera morosa mayor a 90 días, la morosidad mayor a 30 días, calidad del activo, entre otros. Igualmente, la UAIR realiza el cálculo de la pérdida esperada de la cartera y la relaciona al nivel de estimaciones del banco, así como el cálculo de todos los indicadores que estipula el acuerdo SUGEF 2-10. Se tienen límites aprobados por la Junta Directiva a los cuales se les da seguimiento. La UAIR circula de manera mensual un reporte de riesgo crediticio donde se analiza a profundidad la cartera crediticia, contingente y SBD con información tal como: detalle descriptivo de la cartera, morosidad, bienes realizables, análisis factorial, grandes exposiciones, entre otros.

Finalmente es importante comentar, que un Banco también se expone a riesgos cambiarios a través de su cartera de crédito. Esto, debido a que aumentos en el tipo de cambio, pueden incidir en la capacidad de pago de un cliente crediticio que tenga un pasivo en moneda externa. La Entidad dispone de metodologías de riesgo cambiario y crediticio, que permiten medir los impactos en el flujo de caja de un deudor ante variaciones en el tipo de cambio, y de esta forma poder sensibilizar diferentes escenarios.

- d. **Riesgo Cambiario** - Es la posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio, está compuesto por los riesgos de conversión, riesgos de posición en moneda extranjera y riesgos de transacciones. Este riesgo también se manifiesta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial. Este riesgo depende de la posición del balance, o mejor dicho del nivel de exposición cambiaria del ente, también incide el grado de exposición que se tenga por las operaciones en moneda extranjera que no se registran en el balance.

Este riesgo se mide por medio del indicador definido por SUGEF para tal fin, el cual no debe superar el 5% y se calcula como el valor absoluto de los activos en moneda extranjera menos pasivos en moneda extranjera, multiplicado por la variación máxima esperada en el tipo de cambio en un año y dividido entre el capital base (Definido en el acuerdo SUGEF 3-06).

La UAIR mide diariamente la pérdida máxima esperada por riesgo cambiario a través de la volatilidad del tipo de cambio y su relación a la posición neta en moneda extranjera (indicador de riesgo cambiario). Se tiene límite aprobado por la Junta Directiva al cual se le da seguimiento.

A continuación, se presenta el calce de plazos en moneda extranjera, obtenido para el cierre al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Al 31 diciembre de 2024 (en miles de dólares estadounidenses)																
		A la Vista	Hasta 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 1 año	Partidas Vencidas a Más de 30 días					Total				
Activos:																		
Disponibilidades	US\$	8,405													US\$	8,405		
Cuenta de encaje con el B.C.C.R		8,693	US\$	1,605	US\$	1,906	US\$	1,753	US\$	5,475	US\$	7,228	US\$	10,854	US\$	-	37,514	
Inversiones en valores y depósitos		3,139		143		6		55		5,133		6,010		45,960		-	60,446	
Cartera de crédito		-		5,727		6,193		4,660		17,206		34,995		210,514		1,168	280,463	
Total activos	US\$	20,237	US\$	7,475	US\$	8,105	US\$	6,468	US\$	27,814	US\$	48,233	US\$	267,328	US\$	1,168	US\$	386,828
Pasivos																		
Obligaciones:																		
Con el público	US\$	60,802	US\$	3,872	US\$	10,020	US\$	6,715	US\$	28,274	US\$	43,329	US\$	44,151	US\$	-	US\$	197,163
Con entidades financieras		3,693		11,000		4,666		6,792		13,917		12,375		39,500		-		91,943
Cargos por pagar		-		1,338		145		89		374		573		582		-		3,101
Total pasivos		64,495		16,210		14,831		13,596		42,565		56,277		84,233		-		292,207
Neto	US\$	(44,258)	US\$	(8,735)	US\$	(6,726)	US\$	(7,128)	US\$	(14,751)	US\$	(8,044)	US\$	183,095	US\$	1,168	US\$	94,621

**Nota** - Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de créditos contienen los intereses por cobrar relacionados.

Al 31 de diciembre de 2023  
(en miles de dólares estadounidenses)

	A la Vista	Hasta 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 360 Días	Más de 1 año	Partidas Vencidas a Más de 30 días	Total
<b>Activos:</b>									
Disponibilidades	US\$ 11,034								US\$ 11,034
Cuenta de encaje con el B.C.C.R	9,104	US\$ 1,546	US\$ 1,542	US\$ 1,778	US\$ 5,297	US\$ 8,311	US\$ 9,819	US\$ -	37,397
Inversiones en valores y depósitos	9,388	8,029	7,478	10	25,430	16,715	12,289	-	79,339
Cartera de crédito	-	7,880	9,828	7,314	21,006	32,043	196,590	4,052	278,713
<b>Total activos</b>	<b>US\$ 29,526</b>	<b>US\$ 17,455</b>	<b>US\$ 18,848</b>	<b>US\$ 9,102</b>	<b>US\$ 51,733</b>	<b>US\$ 57,069</b>	<b>US\$ 218,698</b>	<b>US\$ 4,052</b>	<b>US\$ 406,483</b>
<b>Pasivos</b>									
<b>Obligaciones:</b>									
Con el público	US\$ 76,332	US\$ 6,883	US\$ 13,353	US\$ 12,291	US\$ 30,085	US\$ 52,801	US\$ 39,243	US\$ -	US\$ 230,988
Con entidades financieras	2,482	6,500	-	3,097	15,773	19,148	45,749	-	92,749
Cargos por pagar	15	1,133	514	450	1,049	562	270	-	3,993
<b>Total pasivos</b>	<b>78,829</b>	<b>14,516</b>	<b>13,867</b>	<b>15,838</b>	<b>46,907</b>	<b>72,511</b>	<b>85,262</b>	<b>-</b>	<b>327,730</b>
<b>Neto</b>	<b>US\$ (49,303)</b>	<b>US\$ 2,939</b>	<b>US\$ 4,981</b>	<b>US\$ (6,736)</b>	<b>US\$ 4,826</b>	<b>US\$ (15,442)</b>	<b>US\$ 133,436</b>	<b>US\$ 4,052</b>	<b>US\$ 78,753</b>

**Nota** - Las inversiones en valores y depósitos y la cartera de créditos contienen los intereses por cobrar relacionados.



### 3.39 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, y en las Notas 3.37 y 3.38 se presenta un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros del Banco que son requeridas por dicha norma y que no se detallan en las notas mencionadas:

#### 3.39.1 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros del Banco se componían de:

	31/12/2024	31/12/2023
Disponibilidades	¢ 32,646,504,034	¢ 32,799,970,950
<b>Activos financieros (valuados al costo amortizado):</b>		
Inversiones en valores y depósitos	41,040,725,708	52,499,256,192
Cartera de créditos	201,337,404,628	214,345,804,889
Productos por cobrar	2,459,600,552	3,536,770,171
Cuentas y comisiones por cobrar	1,708,724,574	1,720,315,773
<b>Total</b>	<b>¢ 279,192,959,496</b>	<b>¢ 304,902,117,975</b>
<b>Pasivos financieros (valuados al costo amortizado):</b>		
Obligaciones con el público	¢ 161,263,297,058	¢ 169,834,588,299
Obligaciones con el BCCR	-	14,118,773,437
Otras obligaciones financieras	93,462,829,405	91,614,669,771
Cargos financieros por pagar	2,563,735,895	2,858,495,840
Cuentas por pagar	1,775,058,952	1,368,536,408
<b>Total</b>	<b>¢ 259,064,921,310</b>	<b>¢ 279,795,063,755</b>

#### 3.39.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La división financiera del Banco monitorea y administra los riesgos financieros relacionados con la operación a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estos incluyen el riesgo crediticio, de tasa de interés, de liquidez y riesgo cambiario, los cuales se detallan en la Nota 3.38.

- **Tasa de Interés Efectiva y Riesgo de Liquidez** - El Banco requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con suficiente efectivo en bancos e inversiones de neta liquidez. Además, cuenta con líneas de crédito en instituciones financieras que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

En relación con los ingresos y gastos generados por activos financieros y las obligaciones financieras, el Banco prepara calces de plazos y monitorea las tasas de interés efectivas al 31 de diciembre de 2024, los cuales se detallan en la Nota 3.38. Con el objeto de cubrir la exposición del riesgo cambiario generado por la posición neta en moneda extranjera, el banco mantiene operaciones con derivados, según se detalla en la Nota 4.1.

- **Riesgo Cambiario** - El Banco realiza transacciones denominadas en moneda extranjera y, por tanto, se expone al riesgo de fluctuaciones en el tipo de cambio. Este riesgo se detalla en la Nota 3.38.
  - **Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de la moneda no funcional producto de una disminución o incremento en el tipo de cambio. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

*Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -*

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

	<b>Nota</b>		
Posición neta	3.5	US\$	87,979,278
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2024			512.73
Aumento en el tipo de cambio de un 10%			51.27
<b>Ganancia</b>		<b>¢</b>	<b><u><u>4,510,961,521</u></u></b>

Sensibilidad a una Disminución en el Tipo de Cambio -

Posición neta	3.5	US\$	87,979,278
Tipo de cambio de cierre al 31/12/2024			512.73
Disminución en el tipo de cambio de un 10%			-51.27
<b>Pérdida</b>		<b>¢</b>	<b><u><u>(4,510,961,521)</u></u></b>

- **Análisis de Sensibilidad de Tasas de Interés** - Al 31 de diciembre de 2024, se presenta el siguiente análisis de sensibilidad de tasas de interés para los instrumentos de inversión y de deuda:

*Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de las Inversiones -*

Inversiones en instrumentos financieros	¢	<u>40,930,892,095</u>
Aumento en las tasas de un 1%	¢	<u>409,308,921</u>
Aumento en las tasas de un 2%	¢	<u><u>818,617,842</u></u>

*Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de las Inversiones*

-

Inversiones en instrumentos financieros	¢	40,930,892,095
Disminución en las tasas de un 1%	¢	<u>(409,308,921)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	¢	<u>(818,617,842)</u>

*Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de la Cartera de Crédito -*

Cartera de crédito	¢	199,763,276,613
Aumento en las tasas de un 1%	¢	<u>1,997,632,766</u>
Aumento en las tasas de un 2%	¢	<u>3,995,265,532</u>

*Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de la Cartera de crédito -*

Cartera de crédito	¢	199,763,276,613
Disminución en las tasas de un 1%	¢	<u>(1,997,632,766)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	¢	<u>(3,995,265,532)</u>

*Sensibilidad a un Aumento en la Tasa de Interés de las Obligaciones con el Público -*

Obligaciones con el público	¢	161,263,297,058
Aumento en las tasas de un 1%	¢	<u>1,612,632,971</u>
Aumento en las tasas de un 2%	¢	<u>3,225,265,941</u>

*Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de las Obligaciones con el Público -*

Obligaciones con el público	¢	161,263,297,058
Disminución en las tasas de un 1%	¢	<u>(1,612,632,971)</u>
Disminución en las tasas de un 2%	¢	<u>(3,225,265,941)</u>

*Sensibilidad a un Aumento en la tasa de Interés de la Deuda -*

Obligaciones financieras	¢	93,462,829,405
Aumento en las tasas de un 1%	¢	<u>934,628,294</u>
Aumento en las tasas de un 2%	¢	<u>1,869,256,588</u>

*Sensibilidad a una Disminución en la Tasa de Interés de la Deuda -*

Obligaciones financieras	¢	93,462,829,405
Disminución en las tasas de un 1%	¢	(934,628,294)
Disminución en las tasas de un 2%	¢	(1,869,256,588)

### **3.39.3 VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, con base en información de mercado de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa el cálculo de estas. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que la entidad continuará como negocio en marcha, sin que haya intención alguna de liquidarla, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por tanto, el valor razonable no es el importe que la empresa podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o una venta en circunstancias adversas.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

- **Nivel 1** - Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2** - Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).
- **Nivel 3** - Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

El valor en libros se aproxima a su valor razonable, excepto por la Cartera de Crédito y los Bienes Realizables, debido al tratamiento contable establecido por el Ente Regulador SUGEF.

#### 4. PARTIDAS DE CONTINGENCIAS, CUENTAS DE ORDEN E INFORMACIÓN

##### 4.1. CUENTAS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas contingentes se detallan como sigue:

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Garantías de cumplimiento		¢ 4,271,789,276	¢ 5,100,686,070
Garantías de participación		83,309,396	60,749,514
Cartas de crédito a la vista sin depósito previo		285,346,294	239,197,197
Cartas de crédito diferidas sin depósito previo		546,492,245	88,105,864
Líneas de crédito de utilización automática		2,670,640,361	2,726,418,242
Instrumentos financieros derivados	3.39.2	3,845,475,000	-
<b>Total</b>		<b>¢ 11,703,052,572</b>	<b>¢ 8,215,156,887</b>

## 4.2. FIDEICOMISOS Y COMISIONES DE CONFIANZA

Banco Improsa, S.A. había firmado contratos de fideicomiso, por los cuales, en su condición de fiduciario, recibió bienes para garantizar los créditos otorgados por terceros y solamente cuentan con estados financieros auditados los fideicomisos de titularización de acuerdo a la regulación vigente. El detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los bienes fideicometidos es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
<b>ACTIVOS</b>		
Disponibilidades	¢ 3,595,223,441	¢ 3,247,251,232
Inversiones en instrumentos financieros	10,622,350,295	10,452,526,457
Cuentas y comisiones por cobrar	1,971,703,774	2,343,479,904
Participación en el Capital de Otras Empresas	210,000	-
<b>Subtotal</b>	<b><u>16,189,487,510</u></b>	<b><u>16,043,257,593</u></b>
Terrenos	2,356,229,187,452	2,198,914,865,041
Edificios e instalaciones	2,035,480,875,693	2,067,802,042,324
Equipo y mobiliario	487,011,978,258	441,970,342,594
Equipo de cómputo	939,475,591	56,260,731
Otros activos	409,580,876,901	465,108,653,329
<b>Total activos de los fideicomisos</b>	<b><u>¢ 5,305,431,881,405</u></b>	<b><u>¢ 5,189,895,421,612</u></b>
<b>PASIVOS</b>		
Cuentas por pagar y provisiones	¢ 5,727,153	¢ 5,193,730
Obligaciones con entidades no financieras	2,242,260,146	2,620,884,643
Otros pasivos	5,211,044	6,511,415
<b>Total de pasivos de los fideicomisos</b>	<b><u>¢ 2,253,198,343</u></b>	<b><u>¢ 2,632,589,788</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Aportes en efectivo	¢ 13,901,339,529	¢ 13,381,515,525
Aportes en especie	5,289,238,824,681	5,173,849,164,628
Ajustes al patrimonio	(443,834)	(1,968,097)
Resultados acumulados	38,962,686	34,119,768
<b>Total patrimonio</b>	<b><u>5,303,178,683,062</u></b>	<b><u>5,187,262,831,824</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio de los fideicomisos</b>	<b><u>¢ 5,305,431,881,405</u></b>	<b><u>¢ 5,189,895,421,612</u></b>

### 4.3. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de cuentas de orden es el siguiente:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Otras garantías en poder de la entidad	¢ 887,597,834,222	¢ 1,055,527,399,690
Líneas de crédito otorgadas, pendientes de utilización	71,250,951,200	35,801,345,117
Créditos castigados	6,400,258,970	5,035,698,816
Productos en suspenso cartera de créditos (1)	339,463,070	430,928,405
Cuentas de registro varias	10,802,945,445	9,285,848,699
Cuentas de orden por cuenta de terceros	1,421,271,219	3,955,876,835
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividades de custodia	1,906,764,878	3,042,130,272
<b>Total</b>	<b>¢ <u>979,719,489,004</u></b>	<b>¢ <u>1,113,079,227,834</u></b>

- (1) De conformidad con la resolución SGF-3103-2021 del 29 de octubre de 2021, emitida por la SUGEF, la cual indica que a partir del 1° de noviembre de 2021, se suspende el registro contable como ingreso del devengo de intereses a más de 180 días, al 31 de diciembre de 2024, el Banco no reconoció en el estado de resultados la suma de ¢80,807,288, correspondiente a intereses devengados por más de 180 días y no percibidos, los cuales, se registraron en la cuenta de orden “productos por cobrar en suspenso” (Nota 3.3.6).

Al 31 de diciembre del 2023 no reconoció en los Estados de Resultados la suma de ¢212,469,110 correspondientes a intereses de operaciones de crédito que superan los 180 días de devengamiento.

## 4.4. PASIVOS CONTINGENTES

### 4.4.1 FISCAL

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, el Banco mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para tales fines. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de una fiscalización.

A continuación, se presenta un detalle de los traslados de cargos para el período 2016 y 2017, los cuales han sido notificados al Banco:

- ***Fiscalización Período 2016*** - En diciembre del 2018, el Banco fue notificado de un traslado de cargos por ¢643.785.537 sobre la actuación fiscalizadora llevada a cabo por la Tributación Directa para el período 2016, actuación que se encuentra aún en fase de discusión, por lo que el Banco remitió en enero del 2019 un documento de impugnación sobre dicho traslado. El 8 de agosto de 2019, el Banco fue notificado de la resolución determinativa, contra la cual el Banco presentó, el 20 de setiembre de 2019, recurso de revocatoria ante la Dirección de Grandes Contribuyentes. El 23 de diciembre de 2020 el Banco fue notificado del rechazo del recurso de revocatoria, por lo que el día 4 de febrero de 2021 presentó un recurso de apelación contra esta resolución ante la Dirección de Grandes Contribuyentes. En marzo del 2023 Banco Improsa interpuso ante el juzgado Contencioso Administrativo una demanda en contra de las resoluciones DTR10-R-158-2019 y AU10-R-184-2020, proceso que busca la nulidad absoluta de los Procesos Determinativo y Sancionador. El 4 de setiembre de 2023 el Tribunal Fiscal Administrativo notificó a Banco Improsa que el fallo No.622-P-2023 ratifica lo actuado por la dirección de Grandes Contribuyentes. El día 16 de octubre de 2023, el Banco pagó bajo protesta la suma de ¢962.320.569, esto para poder continuar con el proceso contencioso administrativo y defender sus pretensiones en este caso.

El Banco ha reconocido una provisión por este concepto por la suma de ¢557.118.334, esta provisión terminó de constituirse en junio del 2021, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Información Financiera (Nota 7) por lo que para este período 2023 no incurre en ningún gasto del período por este concepto. Al momento del Pago Bajo Protesta se reclasificaron ¢396.171.950 de la provisión hacia el Activo Restringido (Nota 3.4), quedando un saldo en la provisión de ¢160.946.384 correspondientes al proceso sancionatorio correspondiente.

Sobre este mismo caso existe un procedimiento administrativo sancionatorio, mediante el cual se pretende imponer una sanción del 50%, en fecha 14 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la Audiencia Final y se notificó el Informe



de Alegatos contra la Propuesta de Resolución Sancionadora; actualmente se está a la espera de que el Procedimiento Determinativo adquiera firmeza para emitir la Resolución Sancionadora.

***Fiscalización Período 2017*** - En marzo del 2022, el Banco fue notificado de un traslado de cargos por ¢1.252.452.862 sobre la actuación fiscalizadora llevada a cabo por la Tributación Directa para el período 2017, actuación que se encuentra aún en fase de discusión, por lo que el Banco el 24 de marzo de 2022 presentó formal Reclamo Administrativo en contra del Traslado de Cargos. El 26 de mayo de 2022 el Banco fue notificado de la resolución determinativa, declarando sin lugar el Reclamo Administrativo interpuesto, contra lo cual el Banco presentó el 7 de julio de 2022 un recurso de apelación en contra de la resolución determinativa ante el Tribunal Fiscal Administrativo. El 23 de diciembre 2022 Banco Improsa interpuso ante el juzgado Contencioso Administrativo una demanda en contra de las resoluciones DGCN-SF-PD-22-2021-1-41-03 y DCGN-152-DF-DT-UT-2022, proceso que busca la nulidad absoluta de los Procesos Determinativo y Sancionador. El 14 de marzo de 2023 el Tribunal Fiscal Administrativo notificó a Banco Improsa que el fallo No. TFA-160-P-2023 ratifica lo actuado por la dirección de Grandes Contribuyentes, con la excepción del gasto por provisión de auditoría externa en exceso. El día 7 de julio de 2023, el Banco pagó bajo protesta la suma de ¢2.008.954.122 esto para poder continuar con el proceso contencioso administrativo y defender sus pretensiones en este caso.

El Banco ha reconocido una provisión por este concepto por la suma de ¢230.286.874. Al momento del Pago Bajo Protesta se reclasificaron ¢139.018.926 de la provisión hacia el Activo Restringido (Nota 3.4), quedando un saldo en la provisión de ¢91.267.948 correspondientes al proceso sancionatorio correspondiente.

Sobre este mismo caso existe un procedimiento administrativo sancionatorio, mediante el cual se pretende imponer una sanción del 50%; actualmente se está a la espera de que el Procedimiento Determinativo adquiera firmeza para emitir la Resolución Sancionadora.

#### **4.4.2 LABORAL**

Hasta febrero del 2001, el pago del auxilio de cesantía equivalía a un mes de sueldo por cada año de trabajo; a partir de marzo del 2001 equivale en promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

#### **4.4.3 IMPUESTO DE PATENTE MUNICIPAL**

Las declaraciones de este impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

#### **4.4.4 LITIGIOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

- a. ***Proceso Contencioso Administrativo de Lesividad del Estado contra Banco Improsa y Proceso Contencioso Administrativo de Banco Improsa contra el Estado*** - En el proceso 13-006891-1027-CA el Estado demandó al Banco, en el contexto de un proceso de lesividad, relacionado a la discusión del ajuste del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 1999 al 2005. Esta demanda solicita la nulidad del fallo 583-2011 del Tribunal Fiscal Administrativo, por considerar que éste es lesivo a los intereses de la Administración Tributaria.

En el proceso tramitado bajo expediente 14-008523-1027-CA, el Banco demandó al Estado, en razón de los ajustes realizados por la Administración Tributaria para los períodos fiscales 1999 al 2005 del impuesto sobre la renta. En este proceso se discuten los daños ocasionados al Banco, debido a la inducción a error por parte de la Administración Tributaria. Este proceso se acumuló junto con el primer proceso antes mencionado.

En setiembre del 2014, el Banco pagó bajo protesta la suma de ¢1.280.463.259, que corresponde a la totalidad del impuesto determinado por el Tribunal Fiscal Administrativo, para los períodos indicados (Nota 3.4 y 3.9).

El 23 de setiembre de 2019, se realizó el juicio oral y público. El 18 de noviembre de 2019, el Banco fue notificado de la sentencia en que se declaró con lugar la demanda de lesividad interpuesta por el Estado y se declaró sin lugar la demanda interpuesta por el Banco.

Debido a la sentencia adversa el 9 de diciembre de 2019, el Banco presentó Recurso de Casación ante la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, en donde expuso sólidos argumentos con respecto a los siguientes aspectos:

- **En Relación con el Procedimiento Determinativo** - Falta de motivación en lo concerniente a los aspectos de responsabilidad civil.
- **En Relación con los Aspectos de Nulidad** - Vicios vinculados a los hechos y a la prueba relativa a la solicitud de autorización de la metodología SUGEF aprobada por la Asociación Bancaria Costarricense (ABC), vicios indirectos vinculados a los hechos y prueba relacionados con las disposiciones del informe de la Contraloría General de la República, violaciones por la indebida apreciación de la prueba sobre el hecho de la pertenencia de Banco Improsa a la ABC, vicios en relación con el derecho de petición en materia tributaria, violación del principio de seguridad jurídica, confianza legítima y buena fe.
- **En Relación con el Proceso de Lesividad** - Vicio de incongruencia al declarar lesivo el reconocimiento de la exención de las ganancias cambiarias por inversiones en títulos de moneda extranjera emitidos por el Estado o sus bancos, vicios indirectos relacionados con los gastos financieros asociados a las reservas de liquidez y violación directa de los artículos 1y, 6ch de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en relación con el ajuste por ingresos no gravables recalificados como gravables.

El 16 de diciembre de 2019, se presentó por parte del Estado el Recurso de Casación ante la Sala I de la Corte Suprema de Justicia, de modo que se hiciera la condenatoria en cuanto al pago de las costas procesales y personales.

En fecha del 19 de febrero de 2021, la Sala Primera notificó a Banco Improsa de la resolución No.000189-A-S1-2021 de las once horas veintiuno minutos del 4 de febrero de 2021, donde declaró extemporáneo el recurso de casación interpuesto por parte de la Procuraduría General de la República.

El día 27 de julio de 2021 el Tribunal Contencioso Administrativo remitió el expediente judicial a Sala Primera.

Actualmente el Banco está a la espera de que la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia se pronuncie sobre la admisibilidad del recurso de casación interpuesto por Banco Improsa.

- b. **Otros** - En el curso ordinario de los negocios, el Banco está involucrado en litigios y otras acciones legales. En opinión de la Administración se han efectuado las provisiones necesarias y por tanto el resultado final de estos asuntos no tendrá un efecto adverso en la posición financiera, en los resultados de sus operaciones o liquidez del Banco.

#### 4.5 HECHOS RELEVANTES

- a. Entre la fecha de cierre del período anterior auditado y la fecha de emisión de este informe no se presentaron hechos relevantes adicionales que deban informarse.

### 5. INDICADORES DE RIESGO

#### 5.1 SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Las leyes bancarias en Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un capital pagado mínimo de ¢17.121 millones (artículo 10 del acta de la sesión 6140-2023, celebrada el 7 de setiembre de 2023, del Banco Central de Costa Rica) y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras es del 19.13% y 16,72% respectivamente.

De acuerdo con la normativa vigente al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el indicador de la suficiencia patrimonial no debe ser inferior a un 10%.

### 6. NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE NO APLICAN

Al 31 de diciembre de 2024, los siguientes artículos del Reglamento de Información Financiera, Acuerdo CONASSIF 6-18, no aplican al Banco:

**Artículo 9. NIC 8 - Estimaciones Contables** - Deterioro de primas por cobrar vencidas (Aseguradoras y Reaseguradoras).

**Artículo 17 - Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares** - Derecho de rescate.

### 7. TRANSICIÓN A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así

como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a. ***Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7 - Estados de Flujo de Efectivo*** - La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de operación incluidas en el estado de flujo de efectivo debe elaborarse con base en el método indirecto.
- b. ***NIC 8 - Estimaciones Contables*** - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos. Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.
- c. ***NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre Frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias*** - Las entidades deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

- d. **NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo** - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

- e. **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses. La información financiera de los fondos administrados por las operadoras de pensiones y las sociedades administradoras de fondos de inversión deberá presentarse en la moneda oficial “colón”, excepto los fondos denominados en moneda extranjera, los cuales presentarán sus estados financieros en moneda extranjera. Igual tratamiento se les brindará a las universalidades administradas por las sociedades titularizadoras.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón”, excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

- f. **NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - En aplicación de la NIC 27 *Estados financieros separados*, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

- g. **NIC 34 - Información Financiera Intermedia** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros*, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad. La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros, además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información financiera intermedia*, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.
- h. **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.
- i. **Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas (NIF 5)** - En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF, los bienes propiedad de la Entidad cuyo destino es su realización o venta: bienes mantenidos para la venta, deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta. La Entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar los activos a un precio razonable que permita completar dicho

plan en el menor plazo posible. Para determinar el valor en libros, la Entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de 48 meses hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

j. ***NIIF 9 - Instrumentos Financieros - Activos Financieros*** - La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- **Costo Amortizado** - Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
  - El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

k. ***NIIF 9 - Otras Disposiciones Prudenciales Relacionadas con Cartera de Crédito*** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante los artículos 8 y 9, de las actas de las sesiones 1699-2021 y 1700-2021, celebradas el 11 y 15 de noviembre de 2021, aprobó el Reglamento sobre Cálculo de estimaciones crediticias.

El Reglamento sobre Cálculo de estimaciones crediticias, cuya entrada en vigencia se encuentra diferida hasta el 1º de enero de 2024, exige ajustes en los Lineamientos que actualmente se utilizan para la aplicación del Acuerdo SUGEF 1-05, a efecto de que también permitan la aplicación del nuevo marco de estimaciones a su entrada en vigor.

El Reglamento establece la metodología para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o de los deudores, y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades supervisadas, así como grupos y conglomerados financieros.



Las entidades supervisadas por la SUGEF utilizarán la Metodología Estándar para el cálculo de las estimaciones crediticias regulatorias y estas serán las estimaciones mínimas que las entidades deben mantener registradas contablemente al cierre de cada mes, por lo tanto, representan el piso prudencial, por debajo del cual, ninguna entidad supervisada puede mantenerse.

De conformidad con lo dispuesto en el Transitorio II del “Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias”, en el período de la transición a la adopción de la metodología estándar, las entidades supervisadas por SUGEF deben remitir a ésta informes trimestrales de impacto con el objetivo de anticipar eventuales afectaciones en estabilidad, solvencia o irregularidad financiera. Los informes estarán referidos a setiembre y diciembre del 2022 y marzo, junio, setiembre y diciembre del 2023.

1. ***NIIF 13 - Valor Razonable - Activos Financieros y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte*** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Entidad.
  
- m. ***Otros Aspectos - Reservas*** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la Entidad dentro de su marco normativo.

\* \* \* \* \*